



MODELO EDUCATIVO UCH



MODELO EDUCATIVO UCH



MODELO EDUCATIVO UCH

Av. Universitaria 5175, Los Olivos, Perú

Teléfono: (511) 715 - 1533

www.uch.edu.pe

Imagen de cubierta e interiores:

Archivo Oficina de Imagen Institucional UCH

Actualización: abril del 2023

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

La universidad tiene la responsabilidad, hoy más que nunca, de ser una propuesta alternativa de cambio y transformación que aporte a la construcción de una sociedad distinta, donde los seres humanos contribuyamos solidariamente hacia objetivos más nobles, más equitativos y justos. Es en la universidad donde se forman los hombres del hoy para la construcción de un mañana diferente.

Universidad de Ciencias y Humanidades

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
1. Fundamentación	11
1.1. Concepción de Mundo, de sociedad y de hombre	13
1.2. Concepción de educación	13
1.3. El modelo educativo y la propuesta educativa.....	14
1.4. El modelo educativo de formación integral	16
1.4.1. La formación integral en la universidad	17
1.4.2. El currículo de formación integral	17
1.5. Fines de la UCH.....	18
1.6. Misión y visión de la UCH	19
1.7. Principios y valores de la UCH	19
1.7.1. Principios de la UCH	19
1.7.2. Valores de la UCH.....	20
1.8. El perfil de formación integral	21
2. Contexto general	23
3. ESTRUCTURA CURRICULAR DE FORMACIÓN INTEGRAL	27
3.1. Concepción o enfoque curricular	28
3.2. Currículo por capacidades y competencias.....	28
3.3. Dimensiones del currículo de formación integral.....	30
3.3.1. Los conocimientos	30
3.3.2. La Investigación	37
3.3.3. Las Prácticas Preprofesionales.....	38
3.3.4. Las Actividades	39
3.3.5. Psicopedagogía y Tutoría	41

4.	LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS	45
4.1.	Los docentes.....	46
4.2.	Los estudiantes.....	49
4.3.	El proceso de enseñanza y aprendizaje.....	51
4.3.1.	Estrategias didácticas y metodológicas.....	51
4.3.2.	Principios didácticos.....	52
4.3.3.	La enseñanza-aprendizaje mediado	53
4.3.4.	Coherencia entre las estrategias didácticas y el perfil de egreso	54
4.3.5.	Coherencia entre las estrategias didácticas, resultados de aprendizaje y evaluación.....	54
4.3.6.	Determinación de las estrategias didácticas de la asignatura	55
4.4.	La evaluación del aprendizaje universitario	55
4.4.1.	¿Qué evaluar en el aprendizaje del estudiante universitario?	56
4.4.2.	Criterios de evaluación del aprendizaje universitario	56
4.4.3.	Principios para la construcción de instrumentos de evaluación	57
4.4.4.	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes.....	57
4.4.5.	Fases de la evaluación del aprendizaje	58
4.4.6.	Evidencias en la evaluación del aprendizaje	58
4.4.7.	Determinación del sistema de evaluación de una asignatura	59
4.5.	Los planes de estudio.....	59
4.6.	La gestión curricular	61
4.7.	Los entornos de aprendizaje	61
5.	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS	59
5.1.	Los estudios.....	60
5.2.	Las modalidades	62
5.2.1.	Las nuevas tecnologías digitales	62
5.2.2.	El aprendizaje autónomo	62
5.2.3.	Modalidades de la formación integral	62
6.	MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIALES	64
6.1.	Propuesta formativa en entornos semipresenciales.....	66
6.1.1.	Principios de la educación semipresencial.....	66
6.1.2.	Modelo de educación semipresencial	67
6.1.3.	El diseño curricular en la modalidad semipresencial	68
6.1.4.	La función docente	71
6.1.5.	El estudiante como centro del proceso educativo.....	72

6.2.	Estrategias de integración a la vida universitaria	73
6.3.	Orientaciones pedagógicas específicas.....	74
6.3.1.	Planificación de clases	74
6.3.2.	Secuencia pedagógica para la ejecución de clase.....	75
6.3.3.	Metodologías activas en entornos virtuales	75
6.3.4.	La evaluación del aprendizaje en entornos virtuales.....	76
6.3.5.	Del buen clima emocional	79
7.	EJES TRANSVERSALES DE FORMACIÓN	80
7.1.	Investigación	81
7.1.1.	El pregrado: desarrollo de capacidades investigativas	81
7.1.2.	El posgrado: profundización en investigación y formación de investigadores	82
7.2.	Interculturalidad	82
7.3.	Interdisciplinariedad	82
7.4.	Responsabilidad Social Universitaria.....	83
7.5.	Internacionalización	83
8.	CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	69
8.1.	Servicios e infraestructura.....	71
8.2.	Gobierno y Gestión Institucional	72
	Referencias bibliográficas	73

PRESENTACIÓN

El Modelo Educativo de la Universidad de Ciencias y Humanidades no es una elucubración o construcción teórica reciente, es la síntesis de más de seis décadas de experiencia educativa desarrollada por su promotora, el Instituto de Ciencias y Humanidades, caracterizada por formar estudiantes con alto nivel académico y cultural, con principios y valores rectores que reconocen la dignidad del hombre y con el firme compromiso de coadyuvar con el desarrollo de las personas y el desarrollo social y productivo del país. Nuestro Modelo Educativo es producto del trabajo colectivo de varias generaciones de docentes, estudiantes, trabajadores y egresados a lo largo de 60 años de trayectoria académica. También es el resultado de la reflexión constante sobre el quehacer educativo, la formación integral, la práctica docente, las necesidades del país con el fin de construir una propuesta educativa alternativa que forme estudiantes democráticos, tolerantes, responsables, éticos y comprometidos con la solución de los problemas nacionales.

El Modelo Educativo de la Universidad de Ciencias y Humanidades recoge y da cuenta de los principales componentes de la tradición educativa inspirada en lo más avanzado del pensamiento humanista y de la pedagogía histórica cultural. Asume como bases esenciales la rigurosidad académica, la pluralidad, los principios éticos y valores democráticos, la interculturalidad, el compromiso y la solidaridad social con los sectores populares. Así, nuestro modelo permite abstraer teóricamente nuestra práctica educativa y de volver a ella como guía y orientación para contribuir en la formación integral del estudiante universitario y en la transformación de la sociedad mediante la formación profesional, la investigación y la responsabilidad social solidaria.

Nuestro modelo educativo igualmente es producto de la práctica educativa de los que integran nuestra universidad, ellos seguirán construyendo, mejorando y perfeccionando el modelo educativo, esta a su vez permitirá sistematizar la práctica en función de los propósitos educativos de la Universidad. Pero también, tomamos la experiencia de diversas universidades del Perú y el mundo, siempre en el marco de buscar una sociedad más justa y humana.

Esta actualización del Modelo educativo UCH, fue aprobado por el Consejo Universitario con Resolución N° 079-2021-R-UCH con fecha del 26 de febrero del 2021, es la sistematización de la propuesta educativa, que mira hacia el futuro incorporando nuevos desafíos y formas que permitan cumplir mejor los objetivos fundamentales de nuestra Universidad. Nuestra propuesta educativa actualiza nuestro modelo educativo en relación con las nuevas tendencias mundiales de educación universitaria y nos permite visualizar las necesidades nacionales que van surgiendo de acuerdo al contexto. Ahora más que nunca debemos responder a este nuevo contexto en el que la pandemia ha puesto a prueba a la universidad y su capacidad para asumir nuevos retos como la incorporación de nuevas modalidades que significan nuevas oportunidades para nuestra comunidad educativa, siempre manteniendo los principios y valores de nuestro modelo educativo de formación integral

Este Modelo Educativo pretende impulsar la discusión entre los integrantes de la comunidad universitaria de la UCH, para que con sus aportes lo perfeccionen constantemente y también para que estén informados y comprometidos con nuestra propuesta educativa.



1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Concepción de Mundo, de sociedad y de hombre

Las bases filosóficas de la pedagogía histórico-cultural plantean que el mundo por naturaleza es material, los múltiples y variados fenómenos del mundo constituyen diversas formas y modalidades de la materia en movimiento hacia su desarrollo incesante desde lo más simple hasta lo más complejo. Los vínculos mutuos y las relaciones de interdependencia entre los fenómenos naturales, sociales y la subjetividad humana, se desarrollan de acuerdo a leyes, fundamentalmente de acuerdo a ley de la contradicción. El mundo material es una realidad objetiva que existe fuera de nuestra conciencia e independientemente de ella, la materia es lo primero de lo que deriva nuestras sensaciones, percepciones y la conciencia, puesto que es la imagen refleja de la materia, del ser, esta conciencia es un producto de la materia altamente desarrollada y más concretamente un producto del cerebro humano, y este es el órgano del pensamiento, por lo tanto, no se puede separar el pensamiento de la materia. Es decir, la realidad es vista no como algo dado y definitivo, ni construido o creada individualmente, sino que la realidad existe objetivamente fuera de nuestra conciencia y está en constante cambio y transformación, que puede ser aprehendida y modificada a través de diversas instancias de mediación cultural y de práctica social del hombre.

También concebimos que los fenómenos sociales están sujeto a regularidades, y que existe una ley fundamental que genera el desarrollo social: las contradicciones sociales. El carácter y estructura de toda sociedad se hallan determinadas por el sistema de producción imperante. Al cambiar este sistema de producción, cambia también todo el régimen social, cambian las ideas y las instituciones jurídicas y políticas y educativas para responden a las condiciones materiales de existencia de una sociedad determinada. El sistema de producción es la base de la sociedad que explica los cambios sociales e históricos, sobre esta base real se levanta el conjunto ideológico encargado de justificar la sociedad existente. Existe una relación dialéctica entre el sistema productivo y las instituciones jurídicas, políticas e ideológicas pero la dominante siempre es la primera.

Con respecto al hombre, concebimos que no es un ente abstracto, sino que existe en íntima relación con su sociedad, historia y contradicciones. Las cualidades humanas como el psiquismo, conciencia y personalidad tienen su origen y desarrollo en el conjunto de relaciones sociales concretas e históricas; es decir, tienen origen social. El ser humano es el conjunto integrado de sus relaciones sociales, la base de la socialización la podemos encontrar en las diversas actividades que realiza el hombre con los objetos culturales, que son objetos creados artificialmente en los que la cultura de una determinada sociedad se materializa. (Vygotsky, 1979).

1.2. Concepción de educación

Conceptuamos la educación como un fenómeno social e histórico, esencialmente humano, orientado a la formación de las personas al interior de una colectividad a partir de la intercomunicación y asimilación de las relaciones sociales culturalmente creadas a fin de viabilizar su hominización, socialización y aculturación (Peñaloza,2003). Por lo tanto, la educación no sólo se desarrolla en los centros educativos, sino en la familia, la comunidad y en todas las formas organizativas de la sociedad con el propósito de transferir idéntica, modificada o revolucionada una determinada concepción del mundo, el sistema de vida derivado de esa concepción, que incluye el uso de los medios materiales y espirituales para vivir dentro de ella; y la capacitación para el desempeño de una función o trabajo en ese sistema. (Villavicencio,2010).

La educación como fenómeno observado en su dimensión total se relaciona con la naturaleza, la economía, la sociedad, la cultura, con el factor étnico-lingüístico y con lo ideológico; como proceso dirigido y organizado en contextos socio históricos concretos, cumple funciones específicas y apunta a

finos concretos; y se desarrolla mediante formas de organización, regulación y control, que varían de una sociedad a otra y de un periodo histórico a otro.

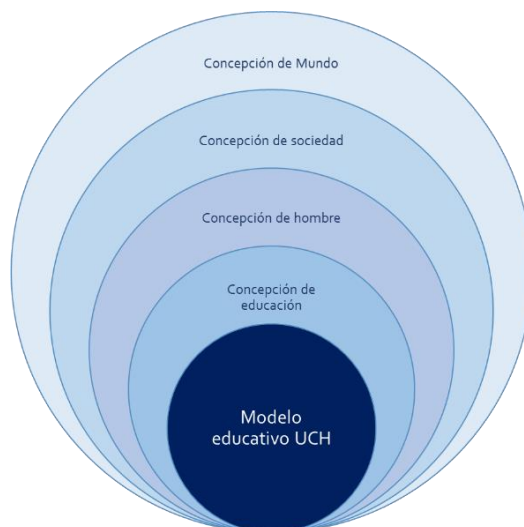


Gráfico N° 1. Relación Modelo educativo y concepción

1.3. El modelo educativo y la propuesta educativa

A la práctica educativa concreta e histórica de una institución educativa, es la que llamamos propuesta educativa, esta no se explica por sí misma sino en relación con un contexto social más amplio. Es la forma cómo una institución educativa da solución desde el punto de vista educativo-pedagógico, a los problemas sociales que se le presentan en su seno. Por otro lado, el modelo pedagógico es producto de la praxis y tiene la virtud, debido al carácter histórico y dialéctico tanto de la práctica como de la teoría, de apartarse un poco de su hogar materno, de independizarse de ese hogar para después de un trabajo teórico, volver como el hijo pródigo sobre la práctica que es la propuesta educativa, para enriquecerla, modificarla y transformarla. Así tenemos el Gráfico N.º 2.

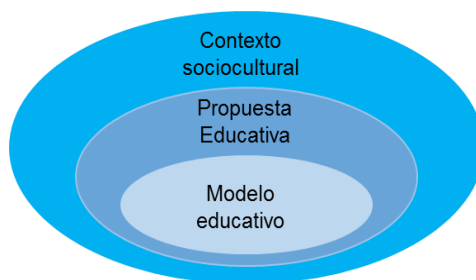


Gráfico N.º 2. Relación Modelo pedagógico, propuesta educativa y contexto sociocultural

El modelo pedagógico es un constructo teórico-abstracto en búsqueda permanente de lo esencial que está en el fondo de la práctica educativa. No se identifica con ésta que es siempre concreta, y si la teoría se adelanta siempre a la práctica es porque la teoría es búsqueda de la universalidad o esencialidad a partir de esa práctica, y por ello requiere la intencionalidad de los sujetos. La práctica, desprovista de esa permanente actividad humana intencional, se va deshumanizando en la medida del abandono humano, es decir, en la medida en que el hombre deja de reflexionar y de actuar sobre su práctica. A sí tenemos el gráfico N.º 3.

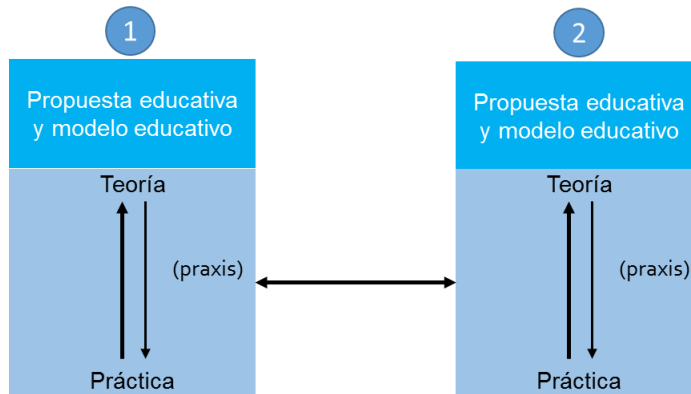


Gráfico N° 3. Relación entre la teoría y la práctica en la propuesta educativa y el modelo educativo

Pero esta propuesta educativa y este modelo pedagógico no son estáticos, ni terminados, sino que se van recreando, desarrollando o perfeccionando, producto de la mediación de la praxis social. En el Gráfico N° 4 se intenta una explicación lógica e histórica del proceso de cómo, a través de la mediación que ejerce la praxis social, es posible la generación de nuevas propuestas y nuevos modelos pedagógicos.

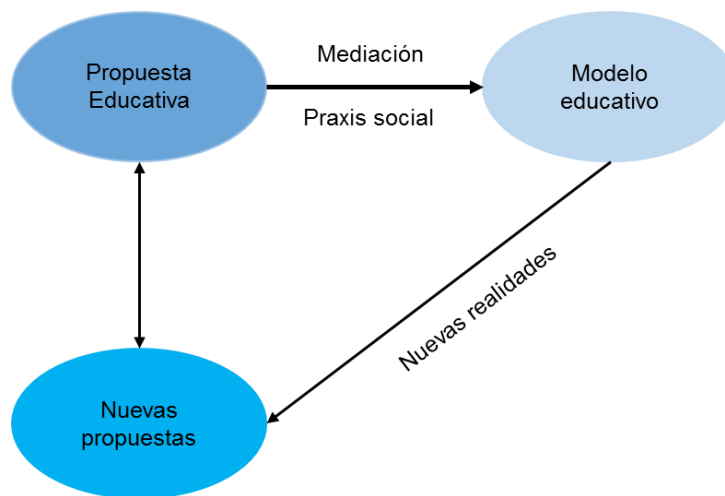


Gráfico N° 4. Propuesta educativa, modelo pedagógico y mediación

De esta manera, el modelo pedagógico -que estamos denominando “teoría”- no guía la práctica sino porque es producto primigenio de esa propuesta educativa que estamos denominando “práctica”. Es decir, en la relación teoría-práctica, la nueva teoría no sólo se aparta de la práctica anterior para visualizar la totalidad y dar lugar a una nueva realidad práctico-social, sino que eso es posible porque en ese apartamiento que llamamos abstracción, la nueva teoría adquiere la visión de la totalidad y por

consiguiente guía, orienta e incide como hemos dicho, sobre la práctica primigenia para modificarla, cambiarla y transformarla. Así tenemos en el Gráfico N° 5.

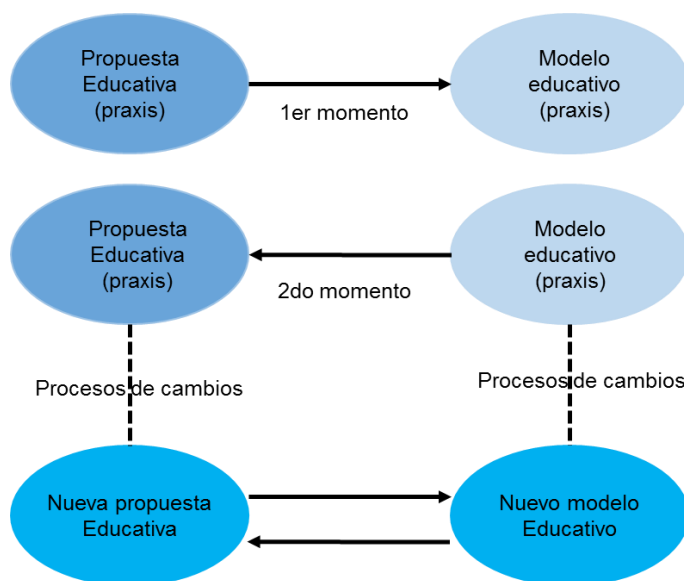


Gráfico N.º 5. Relación entre propuesta educativa y modelo pedagógico

1.4. El modelo educativo de formación integral

El enfoque histórico-crítico guía el Modelo Educativo UCH y se caracteriza por los siguientes aspectos (Mendo, Cortez y Ramos, 2007)

- a) El Modelo Educativo UCH no tiene existencia propia sino en función de la larga experiencia y práctica educativo-pedagógica de la UCH, a las cuales a su vez modela.
- b) El Modelo Educativo UCH fundamenta una propuesta institucional, la cual está en constante crítica y sujeta a los aportes de los integrantes de la UCH, el modelo respectivo está también en constante enriquecimiento.
- c) El Modelo Educativo UCH diseña una Universidad cuyo campo de acción lo constituye la población de más de dos millones de habitantes de los distritos de la zona Norte de Lima: Los Olivos, Comas e incluso San Juan de Lurigancho y Puente Piedra, para contribuir a la solución de sus problemas más urgentes.
- d) El Modelo Educativo UCH propicia una Universidad en la que la formación profesional persigue ser integral basada en los más altos estándares académicos a nivel internacional y en los saberes milenarios que enriquecen la sabiduría del pueblo peruano.
- e) El Modelo Educativo UCH propicia una Universidad para la inserción crítica y productiva de los estudiantes en una sociedad peruana justa, democrática y de creciente desarrollo económico-social.
- f) El Modelo Educativo UCH busca basar el desempeño académico de la Universidad en la firme unidad entre enseñanza profesional e investigación, las actividades académicas giran en torno a la investigación, a diversos niveles, de docentes y estudiantes.
- g) El Modelo Educativo UCH de Universidad propone la firme unidad entre enseñanza profesional, investigación y proyección social en la comunidad, de tal manera que sus altos niveles académicos se nutren de la experiencia obtenida por docentes y estudiantes del trabajo en la comunidad. Los trabajos de investigación se realizan bajo el modelo de Proyectos Integrados de Investigación, Enseñanza y Proyección Social.

- h) El Modelo Educativo UCH propone una Universidad intercultural, en la medida en que los problemas de interculturalidad se dan no solamente a nivel de la relación entre dos lenguas, sino también en la diversa comprensión cultural al interior de una misma lengua, debida por lo general, a factores socio-económicos y étnicos.

1.4.1. La formación integral en la universidad

En la actualidad son muchas las instituciones que plantean la formación integral. A pesar de ello se tiene una idea difusa de ella. En algunas instituciones de educación superior se considera como complemento o un aspecto secundario de la formación profesional del estudiante universitario. Otros la entienden como opuesta a la especialización o en caso aún más crítico como adorno de la especialización.

En la UCH la formación integral se asume como la formación en todos los aspectos de la personalidad del estudiante universitario, que no solo atienda el desarrollo de las capacidades teóricas: conocimientos, los sentimientos, el aspecto volitivo de la persona humana y especialmente el de los valores, sino también el desarrollo de las capacidades prácticas y procedimentales, con el propósito de que esas capacidades le permitan transformar la realidad social y con ello aprender a pensar y reflexionar para actuar subjetiva y objetivamente como sujeto histórico y asumir un papel relevante en la solución de los problemas sociales y la construcción de una sociedad más justa. Esto implica desarrollar en el estudiante las siguientes capacidades fundamentales: a) Capacidad para relacionar el conocimiento con diferentes realidades, profundizarlo y crear nuevo conocimiento. b) Capacidad para comprender fenómenos sociales actuales, los reflexiona, analiza, critica y propone alternativas de solución. c) Capacidad para comprometerse con los problemas de su sociedad y ser promotor de cambio.

De estas capacidades fundamentales se desprenden las siguientes capacidades generales: a) que se ubique en el espacio y el tiempo; b) que esté preparado para resolver asuntos de su especialidad; c) que tenga sentido de responsabilidad social (formación ética y ciudadana); d) que sea capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios; e) que sea capaz de tomar iniciativas acertadas (proactivo y propositivo) (crítico y creativo); y f) que sea capaz de utilizar una gama variada de formas de comunicación.

Es decir, la formación integral en la UCH abarca la dimensión personal (formación de valores), sociopolítica (formación ética y ciudadana), cultural (formación corporal, de la sensibilidad y afectividad), investigativa y profesional (formación intelectual y especializada).

1.4.2. El currículo de formación integral

La única manera de superar un currículo cognoscitivista, memorista y profesionalizante de carácter tradicional, es asumir la propuesta de currículo de formación integral de los doctores Walter Peñaloza y José V. Mendo Romero. En primera instancia la autoría le corresponde al Dr. Peñaloza, quien incluye en el currículo de formación profesional universitaria las áreas curriculares de conocimientos, práctica pre-profesional, actividades culturales, investigación y orientación y tutoría del estudiante. Otro aporte del Dr. Peñaloza fue que los estudios generales se ofrezcan a lo largo de toda la carrera a fin de que no sean vistos o considerados como "cursos rellenos" sino encuentren sentido y realización en la formación profesional y práctica social concreta del estudiante.

En cambio, la propuesta del Dr. Mendo, diseñada sobre la base de la propuesta del Dr. Peñaloza, se orienta hacia una estructura curricular conformado por problemas y proyectos de desarrollo socio cultural y/o de investigación en vez de conocimientos, como en el caso

de la propuesta del Dr. Peñaloza, con la finalidad de sustituir lo cognoscitivo del núcleo de la anterior estructura curricular por el teórico-práctico que proponemos, tiene radicales consecuencias para la práctica y desarrollo curricular. También plantea la necesidad de un área de información general que permita al estudiante tener una visión global del avance de la ciencia y de la tecnología y una visión de las diversas expresiones humanísticas y culturales en general. Esta área, al que denomina “avance de la ciencia, de la tecnología y de las humanidades” va a proporcionar la necesaria unidad teórica a fin de que el estudiante no se quede en una visión parcial y unilateral del mundo sociocultural, natural y de la subjetividad humana. Ambas propuestas han enriquecido el currículo de formación profesional integral de la UCH hasta tener identidad propia, gracias a la adopción de este enfoque desde los inicios de su vida académica.

El currículo de la Universidad de Ciencias y Humanidades se enmarca dentro del paradigma histórico- crítico, el cual considera al currículo como un espacio teórico-práctico de producción de saberes mediante la participación de los educandos y educadores, ello implica una perspectiva histórica del proceso de formación y de saberes y conocimientos (Mendo, 2012).

1.5. Fines de la UCH

La Universidad de Ciencias y Humanidades es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural, integrada por docentes, estudiantes y graduados, busca favorecer la formación integral de sus estudiantes con un elevado nivel académico e investigativo, con profundo sentido crítico que ahonda en el conocimiento de nuestra realidad nacional y mundial y que promueve en ellos el desarrollo de una conciencia solidaria para que actúen con compromiso y responsabilidad social.

Son fines específicos de la Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH):

- a) Formar profesionales de alta calidad de manera integral, con excelencia académica, calidad ética, científica, tecnológica y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- b) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística. La creación intelectual y artística.
- c) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- d) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- e) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- f) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- g) Promover el intercambio académico, científico y tecnológico con instituciones nacionales e internacionales.
- h) Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- i) Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- j) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- k) La búsqueda de la verdad, el pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica y de expresión, los que deberán ser ejercidos respetando los principios constitucionales e institucionales.
- l) Desarrollar una firme conciencia en la defensa del patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo y de sus recursos naturales y productivos, fomentando su difusión y el intercambio cultural.
- m) Formar personas libres en una sociedad libre.
- n) Estimular la equidad de género y la educación ambiental, promoviendo el uso racional y eficiente de los recursos naturales y culturales dentro del de formación profesional.

1.6. Misión y visión de la UCH

Misión de la UCH

Somos una Universidad que forma profesionales mediante una propuesta de educación integral, desarrolla investigación, promueve la cultura y la proyección social; con el fin de contribuir al desarrollo social y productivo del país.

Nuestro modelo tiene como referente la formación integral del estudiante universitario; formación integral que tiene como propósito el logro del perfil profesional establecido en las dimensiones o dominios de: Profesional, Investigación, Personal, Sociopolítico y Cultural, todo dentro del marco de valores democráticos y los principios que asume la Universidad. De esta manera la universidad se proyecta a través de un profesional multidimensional que se constituye en un elemento fundamental que aporte al desarrollo social y productivo del país.

Los egresados de la Universidad de Ciencias y Humanidades deben ser reconocidos como buenos profesionales, especialistas en su profesión, investigadores, pero además deben ser personas con principios y valores democráticos que actúan éticamente y contribuye solidariamente a mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos.

La formación integral supone que nuestros estudiantes cultiven tanto sus capacidades reflexivas, críticas, investigativas, artísticas, físicas, valorativas, procedimentales e intelectuales. Nuestro campus es un espacio en el que, además de aulas para el estudio, la experimentación e investigación, hay espacios para la música, la danza, el teatro, el canto, así como espacios deportivos. La formación integral de los estudiantes implica formar a la persona en sus múltiples dimensiones.

Pero, también entendemos que la formación integral debe enmarcarse dentro de la exigencia académica, la rigurosidad científica, la coherencia ética, el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad social que tienen como finalidad última la realización de los seres humanos. Siempre orientada a la búsqueda de la perfección moral del hombre y la construcción de una sociedad equitativa, democrática, justa y solidaria.

Visión de la UCH

Ser una Universidad referente en la investigación y la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

1.7. Principios y valores de la UCH

1.7.1. Principios de la UCH

La Universidad de Ciencias y Humanidades se rige por los siguientes principios:

- a) Búsqueda y difusión de la verdad.
- b) Calidad académica.
- c) Autonomía.

- d) Libertad de cátedra
- e) Espíritu crítico y de investigación.
- f) Democracia institucional.
- g) Pluralismo, tolerancia, dialogo intercultural e inclusión.
- h) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- i) Afirmación de la vida y dignidad humana.
- j) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- k) Creatividad e innovación.
- l) Internacionalización.
- m) El interés superior del estudiante.
- n) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad.
- o) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- p) Ética pública y profesional.
- q) La creación de nuevos conocimientos, el fomento del estudio de los problemas sociales, la afirmación de los valores éticos y el servicio a la comunidad.
- r) La libertad de pensamiento, de crítica y de expresión como manifestación de un pluralismo del intelecto.
- s) La defensa de los derechos humanos, la justicia social, y la paz mundial, como base de la organización social y de las relaciones entre las personas.
- t) La preocupación por la problemática universitaria y atención permanente de la temática económica, política y social del país.
- u) La proyección social universitaria, entendida como trasmisión unívoca de los conocimientos y valores y valores culturales entre la comunidad y la universidad, vinculando estrechamente la teoría y la práctica como base de la formación profesional y del proceso del conocimiento científico.

1.7.2.Valores de la UCH

Nuestra Universidad, en base a sus fines como institución educativa cultural, busca que sus integrantes interioricen y expresen en sus acciones cotidianas la práctica de un conjunto de valores, los cuales deben modelar y dirigir el actuar individual y colectivo de los mismos. De allí la importancia del trabajo educativo y formativo para educar a los integrantes, ya sean estudiantes, docentes y graduados, en valores que busquen una sociedad más humana y justa, donde además se posibilite un pleno y auténtico desarrollo de las potencialidades y capacidades humanas.

Constituyen valores de la Universidad de Ciencias y Humanidades:

- a) **Solidaridad.** Es identificarse con los problemas, intereses y aspiraciones de los pueblos y mostrar preocupación de forma auténtica y constante por el desarrollo integral de los integrantes de la institución. Implica desarrollar un estilo de trabajo donde se eleve el aporte colectivo e individual.
- b) **Vocación de Servicio.** Disposición, de forma constante y organizada, para atender y orientar las necesidades de la comunidad académica, además de mostrar un trato cordial, diligente y horizontal hacia todos los integrantes de la institución.
- c) **Compañerismo.** Velar por el desarrollo integral de la comunidad académica, reconociendo los aportes de cada integrante al desarrollo institucional, así como orientar y coadyuvar a la superación de limitaciones que impiden el avance individual y colectivo, generando las condiciones para compartir situaciones recreativas, así como aspectos de historia personal, familiar y cultural.

- d) **Humildad.** Mostrar actitudes para reconocer nuestras fortalezas y debilidades poniendo lo mejor de sí en aras de los objetivos institucionales, esto implica tener una actitud de escucha y tolerancia frente a los demás, aprender de las personas y el colectivo por más conocimiento o experiencia que podamos tener.
- e) **Honestidad.** Coherencia entre nuestras acciones y los principios y valores que decimos asumir. Implica internalizar de forma consciente principios y valores que orientan nuestro actuar consigo mismo y con todos los integrantes de la institución.
- f) **Responsabilidad.** Asumir las tareas, actos y compromisos encomendados, no de manera mecánica o formalista, sino porque se comprende conscientemente que las acciones personales y colectivas contribuyen al logro de los fines institucionales.
- g) **Tolerancia.** Saber escuchar y ser flexibles ante la diversidad de posturas, opiniones y criterios que se puedan presentar, buscando encaminarlos en función de las necesidades y perspectivas institucionales.

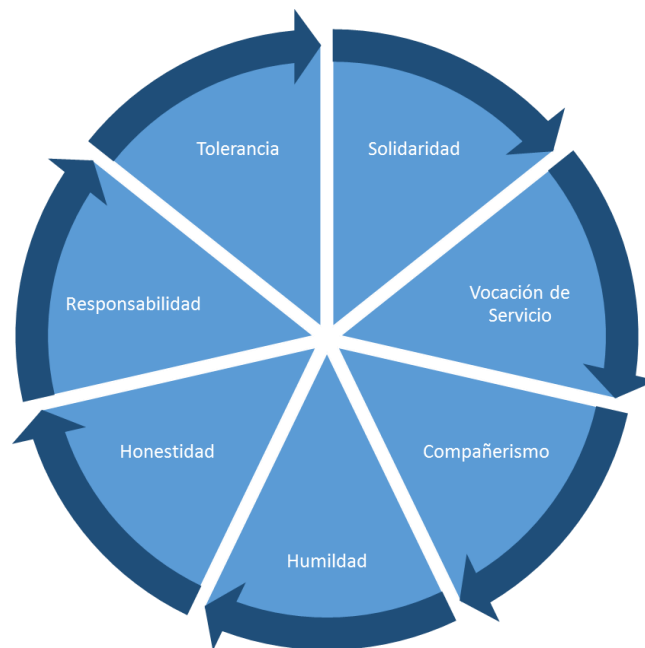


Gráfico N.º 6. Valores de la UCH

1.8. El perfil de formación integral

Entendemos al perfil como un conjunto de características que definen la situación del estudiante al finalizar un periodo, ciclo o programa educativo, es el resultado de procesos mediante los cuales se llega a ese resultado. A la vez, el perfil envuelve la idea de ser rasgos deseables. Por ello, el perfil no es solamente una declaración formal, sino un movimiento educativo social a través del cual esos rasgos se materializan como desarrollo de capacidades y competencias en todos los componentes de la personalidad del estudiante. El perfil proporciona intencionalidad y direccionalidad a todo el proceso educativo en la universidad.

El currículo de formación integral de la UCH, contempla perfiles de egreso organizados en cinco dimensiones o dominios: dimensión personal, sociopolítica, cultural, investigativa y profesional, además de la excelencia académica (rigurosidad científica, exigencia académica y compromiso social) en los tres ámbitos del quehacer universitario: formación profesional, investigación y responsabilidad social. Promoviendo transversalmente valores democráticos como la tolerancia, la solidaridad, la vocación de servicio, humildad, honestidad, responsabilidad, respeto y otros. Todo ello dentro del marco de la búsqueda de una sociedad más equitativa y justa.

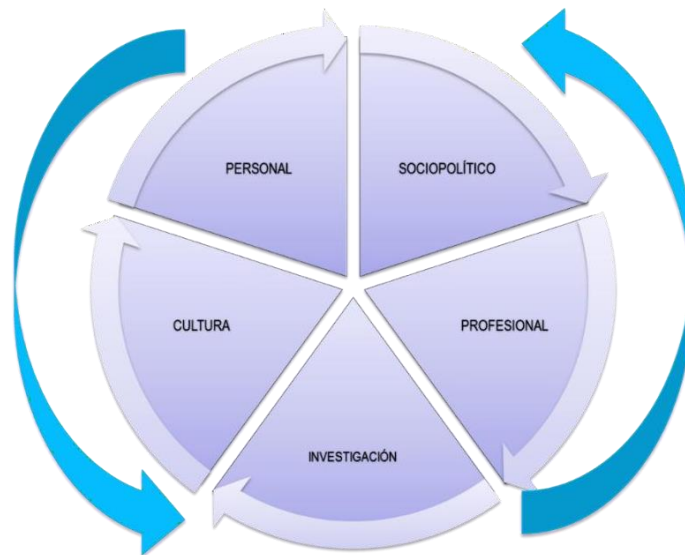


Gráfico N.º 7. Dimensiones del perfil de formación integral



2. CONTEXTO GENERAL

En el mundo nos encontramos frente a un panorama complejo. Tenemos problemas que se agudizan. A las preocupaciones de progreso, la desigualdad económica, social y política, los problemas medioambientales, la crisis migratoria, el agotamiento de los recursos que sustentan la vida del hombre principalmente, ahora se acentúa la crisis sanitaria por la pandemia del COVID 19. La cual impacta en el desarrollo de la sociedad a nivel social, sanitario, educativo, con la consecuencia inevitable de la reducción de oportunidades para la población. Vivimos tiempos donde la vida en la Tierra se hace cada vez más difícil, tiempos de crisis y agotamiento de la civilización capitalista. Los mayores contaminantes son los países industrializados, y siguen en una espiral de producción irrefrenable, acosta de nuestra propia supervivencia.

La pandemia del COVID-19 va más allá de una emergencia sanitaria. Es también una crisis económica, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos. Ha puesto de manifiesto fragilidades y desigualdades muy graves entre países y dentro de ellos. Para salir de esta crisis será necesario un enfoque que incluya de manera integral a sociedades, gobiernos y al mundo entero en general, impulsado por la compasión y la solidaridad. (ONU, 2022)

En el contexto peruano existe una acentuada corrupción política, inseguridad, narcotráfico inmerso en las altas esferas de poder, lavado de activos, entre otros. Las políticas económicas se aplican respondiendo a los intereses de los sectores privados en desmedro de las grandes mayorías, los cuales, no solo están abandonados, sino amenazados en su supervivencia, agudizando así los conflictos sociales, que van en aumento. La gran masa de la población urbana y rural se ve urgida de trabajo, sin ser consciente, en la mayoría de los casos, de la necesidad de mano de obra especializada para insertarse social y productivamente en un mundo moderno y tecnológico. Por eso la necesidad de los jóvenes de acudir masivamente a las universidades públicas y privadas, lo que ha generado una oportunidad de negocio en el sector privado, sin importarles la responsabilidad social que tienen con el país, convirtiendo a la educación superior en una actividad meramente lucrativa.

En ese marco la educación superior está cuestionada y necesita transformándose, las tecnologías de la información se presentan para muchos como una oportunidad para garantizar calidad educativa, pero a su vez surge la pregunta: ¿Es posible con ellas lograr un profesional idóneo que requiere nuestra sociedad? Las mega tendencias actuales que se imponen se presentan en un contexto de globalización neoliberal y esta se caracteriza por: a) la globalización caracterizada no solo por la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países y culturas del mundo, por los avances científicos y tecnológicos y el énfasis en las Tecnologías de la Información y Comunicación, sino, sobre todo, por las marcadas desigualdades que genera en el plano socioeconómico y por la desvaloración de las culturas originarias, además de estandarizar todas las esferas de la sociedad bajo el modelo occidental; y b) las sociedades del conocimiento generan una nueva forma de discriminación relacionado con la educación, es decir si no accedes a la formación superior, quedas marginado de ellas, por más que en sus preceptos se manifieste que el saber es un bien público que debe estar al alcance de todas las personas y que una sociedad del conocimiento debe garantizar el uso compartido del saber.

La universidad peruana inevitablemente, al ser parte de un país económicamente dependiente, debe alinearse o quedará rezagada; por ello, los esfuerzos de nuestra Universidad se centran en la democratización de la educación, la formación profesional, el desarrollo de la investigación y la responsabilidad social universitaria como factores que permiten el desarrollo social y productivo del país, la democratización de la sociedad peruana sobre la base de la igualdad social y económica de sus integrantes.

La actual ley Universitaria N.º 30220 y el papel de la Sunedu ha sido determinante en la mejora cuantitativa y cualitativa de las universidades peruanas. Sin embargo,

En cuanto a la carga lectiva, los docentes asumen altas exigencias. A nivel nacional, el promedio de horas semanales es de 16,3 horas para los docentes que laboran en puestos a tiempo completo y de 13,4 horas para aquellos que lo hacen a tiempo parcial. Asimismo, la ratio de estudiantes por puesto docente en nuestro país es de 16,5. Es oportuno considerar que estas altas cargas laborales en las planas docentes representan una limitación para la mejora de los niveles de calidad en la formación universitaria. (Sunedu, 2020)

Esto implica que la universidad asuma los siguientes retos: a) responder a una demanda que va cada vez más en aumento de un grupo heterogéneo de personas que tienen como aspiración básica encontrar empleo, y a su vez no desnaturalizarse; b) fomentar y desarrollar la investigación en todos sus niveles con el fin de que cumpla un papel más activo en el desarrollo del país a través de la producción de conocimiento y técnicas nuevas; c) estar a la altura de los avances científicos y tecnológicos que le permitan formar profesionales que respondan no solo al presente, sino, sobre todo, a los retos complejos en el futuro del planeta demande; y d) promover la interculturalidad en un mundo globalizado y de integración social, además de valores y principios democráticos y éticos que permita formar profesionales solidarios, comprometidos con el bienestar de sus semejantes.

Se ha visto que la evolución del número de publicaciones en revistas indexadas ha aumentado considerablemente a partir del 2014. Así, a nivel nacional, el número de artículos realizados por investigadores universitarios peruanos prácticamente se triplicó entre los años 2014 y 2017. Asimismo, se ha evidenciado que solo un reducido grupo de universidades —principalmente con sede en Lima y Callao, y de gestión privada asociativa— produce más de la mitad de las publicaciones; de hecho, de estas, las tres universidades más activas produjeron el 56,0% de las publicaciones totales en el 2017. (SUNEDU, 2020)

En este escenario, la UCH tiene la capacidad y la responsabilidad de aportar con la formación de un profesional integral, es decir, con sólida formación profesional, investigativa, sólidos principios y valores. Un profesional comprometido con los más nobles objetivos de construir una sociedad más justa, que proponga alternativas frente a los problemas que atraviesa la sociedad.

La investigación es asumida como creadora de conocimiento con fines de rentabilidad, sin embargo, en la UCH, le damos el sentido de herramienta que permite resolver los problemas del país. Debemos pasar de consumidores de conocimiento a productores de conocimiento, es verdad que el Estado y los recursos que se invierten en investigación son bajos, sin embargo, la UCH, entendiendo su papel, sabe que antes de buscar rentabilidad, se debe investigar en un primer momento para solucionar los problemas sociales y luego permitir el desarrollo científico y tecnológicos del país. *Pero el desarrollo de la investigación y de la tecnología en el mundo actual demanda importantes inversiones que, en países como el nuestro, provienen fundamentalmente del Estado, así como de redes de colaboración e intercambio científico internas y externas que actúan en espacios con mayores ventajas relativas* (PUCP, 2011). Por ello, la UCH invierte recursos propios en la formación de investigadores y el desarrollo de investigaciones, y lo amplía con financiamiento adicional participando en alianzas y redes de investigación y estableciendo vínculos con las organizaciones y empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, que demandan de ciencia y tecnología para su desarrollo.



3. ESTRUCTURA CURRICULAR DE FORMACIÓN INTEGRAL

3.1. Concepción o enfoque curricular

Se afirma a menudo que el currículo es un documento escrito, esto es, un conjunto de reglas y prescripciones que los educandos deben asumir. Sin embargo, el currículo puede ser considerado, sin dejar de lado este aspecto prescriptivo o de previsión, como una instancia en la que se desarrolla intensos procesos de mediación a través de los cuales el educando aprende los contenidos seleccionados por el docente. En virtud del proceso de aprendizaje, y dentro del marco de una propuesta educativa alternativa el estudiante al mismo tiempo transforma la información recibida para así poder insertarse crítica y productivamente en la cultura en que vive. Por eso es que consideramos que el currículo constituye una estructura pedagógica teórico-práctica para la transformación sociocultural. El currículo puede entenderse como la teoría-práctica de la estructura y procesos culturales de mediación pedagógica para la transformación de la sociedad y del educando, mediación pedagógica que se establece entre, por una parte, la cultura de una época y, por otra, su correspondiente asimilación o internalización por el educando. (Cortez, Mendo, Ramos, 2008).

3.2. Currículo por capacidades y competencias

El paradigma constructivista, adoptado sin más, desde la década del 90, por las instituciones universitarias en el marco de las reformas del sistema educativo en América Latina y en el mundo, presenta como propuesta novedosa el currículo por competencias, entendiendo por tales como el dominio por parte del estudiante de tres clases de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

De acuerdo a los planteamientos de Peñaloza, el cual asumimos, el ser humano producto de un largo proceso histórico de hominización y socialización, adquiere funciones psíquicas y somáticas de carácter superior, propios del ser humano. A estas funciones psíquicas y somáticas superiores Peñaloza los denomina capacidades. En este sentido, la socialización entendida como educación, desarrolla capacidades en el estudiante, y la competencia vendría a ser una especie dentro del género de las capacidades. Al respecto Peñaloza (2003, 55) dice lo siguiente:

Las competencias son una especie dentro del género de las capacidades. Estas son potencialidades síquicas y/o somáticas que los seres humanos poseemos. Así, puede sostenerse que una persona tiene gran capacidad (o débil capacidad) de pensamiento, que posee gran capacidad (o débil capacidad) de percepción, o de sentimiento, o de voluntad, o se puede hablar de la capacidad para mover objetos pesados, o para correr, o para saltar, o para manejar tal o cual instrumento. Las capacidades son dimensionales (grande, mediana, pequeña), pero no todas las capacidades son cuantificables (difícilmente se puede sostener, por ejemplo, que la persona X tiene una capacidad de pensamiento $2 \frac{1}{4}$ veces mayor que la persona Y). Otras, en cambio, las predominantemente físicas, si lo son (por ejemplo, la capacidad para correr se puede medir con un cronómetro para una distancia dada). (...) Ahora bien, las competencias son una especie dentro de las capacidades, pero téngase cuidado con algo especial. Toda competencia es una capacidad; pero no toda capacidad es una competencia. En este error caen muchos de los que hoy defienden a capa y espada las competencias y terminan afirmando que son competencias las capacidades que no constituyen competencias. Por ejemplo, dicen que observar, reflexionar, descubrir conexiones entre los conceptos, son competencias. Estos actos y otros parecidos son psíquicos, son actos internos, mentales, no consisten en hacer, en ellos no hay conductas externas necesarias.

Aquí Peñaloza es bastante claro en señalar que las competencias también son capacidades, pero que son una de tantas que el hombre va desarrollando en el transcurso de su vida. Los mundos afectivo e intelectual no pueden ser vistos como competencias, eso sí que las competencias necesitan de lo afectivo

e intelectual para manifestarse como conductas externas manifiestas e imperativas, tal es así que si no existen no hay competencias. Como diría Peñaloza (2003,59), las competencias son capacidades que requieren una cierta conducta o cierta operación proporcionadas y justas a la tarea o resolución de problemas para que una persona sea competente.

En relación a las competencias, vista como suma de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que algunas instituciones y personalidades sostienen, desde la propuesta de Peñaloza podemos decir que los aspectos conceptuales no son competencias, estas pertenecen al campo teórico cognoscitivo, no al campo del saber hacer, de la acción. La teoría (conceptos) se refieren a los datos, conceptos, leyes y principios. Lo procedimental se relaciona con la ejecución de diversos procedimientos, destrezas, técnicas, métodos y estrategias. Peñaloza señala que lo procedimental está estrechamente relacionados con la actitud perceptiva-cognoscitiva y sirven de base a los aspectos conceptuales. Las actitudinales son de tipo cognoscitivo-afectivo. No tienen ninguna relación con las competencias. Algunos han entendido mal y tergiversado el esquema, han priorizado lo procedimental en desmedro de lo conceptual y actitudinal, a este último lo han puesto como adorno de las dos primeras. Ni lo uno ni lo otro, debemos desarrollar todas las capacidades en el estudiante incluido las competencias.



Gráfico N° 8. Relación entre competencias y capacidades

3.3. Dimensiones del currículo de formación integral

Las dimensiones del currículo de formación integral de la UCH están conformadas por: Conocimientos (generales y disciplinares), Investigación y Proyección Social, Prácticas Preprofesionales, Actividades (arte y deporte) Consejería y Tutoría.

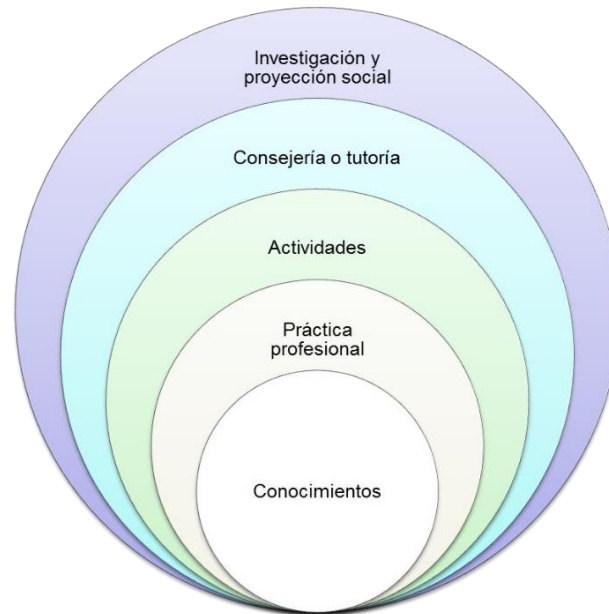


Gráfico N° 9. Áreas del currículo de formación integral

3.3.1. Los conocimientos

Lo constituye la dimensión teórica “episteme” de los diferentes programas profesionales. Los conocimientos se presentan de forma organizada en los planes de estudio. Desde los más simples a los más complejo, de los generales a los particulares o especializados, todos enmarcados de acuerdo a las necesidades de cada carrera profesional. Teniendo en cuenta esa lógica los agrupamos en dos áreas: Formación General (Estudios Generales) y Formación Profesional (Estudios Específicos y de Especialidad).

Las asignaturas pueden ser teóricas o teórico-prácticas o instrumentales. Pero planteamos el aspecto teórico o de conocimientos en oposición a las prácticas preprofesionales que se centran y se explicitan en todos los aspectos del desempeño de la carrera profesional.

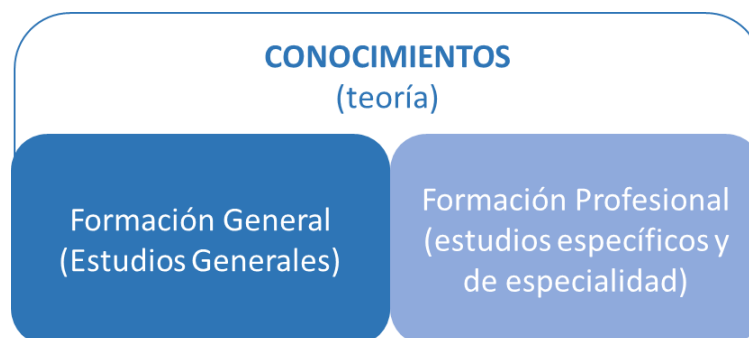


Gráfico N° 10. El área de Conocimientos

3.3.1.1. Área de Formación General (Estudios Generales)

Los Estudios Generales en la UCH son el elemento nuclear, fundamental y eje transversal de la propuesta educativa de Formación Integral y del plan de estudios de los diferentes programas profesionales que ofrece la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Las asignaturas de los Estudios Generales son fundamentales, porque permiten que los futuros profesionales que egresan de la UCH tengan una formación integral; es decir, desarrollen capacidades cognitivas (conocimientos, investigación, reflexión y crítica), el arte y cultura (creatividad y visión del mundo), lo ético (valores y ciudadanía) y lo social (compromiso con la transformación de la sociedad) se articulan e interrelacionan, apuntando a un solo propósito, coadyuvar en la formación integral del futuro profesional.

Este es, desde el punto de vista cultural-antropológico, el objetivo general de los Estudios Generales: cambiar en los estudiantes universitarios, su posición de procedencia por la de referencia. El sentido descubre ante el estudiante un universo cultural en el que se ubica una profesión y no sólo una profesión sino la vida entera de cada ser humano en particular de tal modo que la visión que proporciona los Estudios Generales es la de un mundo cultural y social plástico y no rígido o igual para todos, un mundo obra de los propios hombres, de todos y cada uno de ellos (Mendo, 2015)

Estamos convencidos que la formación cognoscitivista y unidimensional es insuficiente para desarrollar una actividad determinada, porque sus habilidades y capacidades son limitadas; en cambio, al conocer y dominar otros aspectos de la realidad social y natural, además de lo cognitivo, el futuro profesional tendrá mejores recursos o herramientas para resolver no solo los problemas de su propia profesión, sino, sobre todo, para afrontar y resolver situaciones o problemas en el ámbito cultural, social y ético, rompiendo de esta manera las fronteras de su profesión y estableciendo criterios de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad para la resolución de problemas de la sociedad en su conjunto.

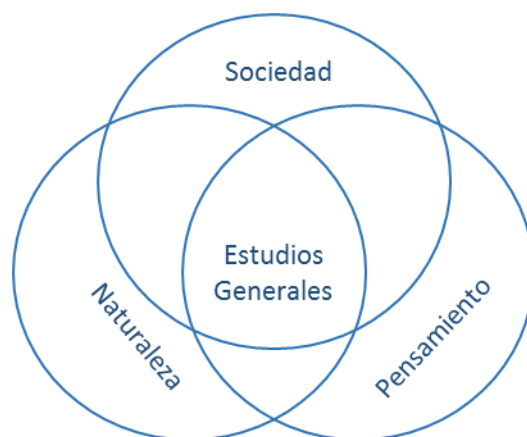


Gráfico N.º 11. Naturaleza de los Estudios Generales

Las asignaturas de los Estudios Generales apuntan a todas las dimensiones del perfil del egresado de Formación Integral de la UCH. Estas se caracterizan por proporcionar a nuestros estudiantes un panorama holístico, interrelacionado e integrado del conocimiento humano, es decir se desarrolla el conocimiento de forma general y no en profundidad, he allí su oposición con las asignaturas de especialización, especialidad o específicos.

Las asignaturas de Estudios Generales se mueven conceptualmente de manera horizontal y no de modo vertical, en consecuencia, el contacto con otras disciplinas es inevitable y se constituye en parte de su esencia, por ello que estas asignaturas tienden a la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad.

No tienen como fin que los estudiantes se especialicen en alguna dimensión del conocimiento, ni que profundicen en ellos, son por el contrario una mirada panorámica del conocimiento humano, es decir, se centran principalmente en ver, conocer, comprender y analizar el bosque y no el árbol.

La diagonal de los Estudios Generales

Las asignaturas de Estudios Generales dentro del plan de estudios y del Modelo Educativo de Formación Integral de la UCH se ubican de manera paralela a las asignaturas de especialidad y van disminuyendo de acuerdo al avance de la carrera. Las asignaturas que requieren mayor madurez intelectual del estudiante se ubican en los últimos ciclos y los que abren puertas y enriquecen el panorama cultural, social, político y filosófico están al inicio.



Gráfico N.º 12. Diagonal de los Estudios Generales

Además, son los que, de forma paulatina y a lo largo de la formación profesional, van introduciendo a los estudiantes a la vida universitaria y permiten el desarrollo de capacidades y competencias generales esenciales. Todos los docentes tienen que tomar en cuenta las capacidades que van desarrollando los estudiantes con las asignaturas de Estudios Generales con el fin de articularlos con las asignaturas de especialidad, para así consolidar su formación integral.

El área de formación General (Estudios Generales) se subdivide en las sub áreas Antropocéntrica, Autorreflexiva y Comunicacional.

A. Sub área Antropocéntrica

Constituyen el corazón del Área de Formación General. Son materias que han de mostrar la situación del hombre en relación con el mundo físico, biológico y social. Se refieren a la manera cómo cada grupo humano se les enfrentó, y cómo los concibió y actuó sobre ellos, y de qué modo fijó su posición dentro de ellos, e incluso cómo todo esto ha evolucionado. Son contactos con esas realidades en cuanto transfiguradas y transfigurándose por el ser humano y a la vez transformando a este. Son asignaturas para descifrar, en lo que sea posible, la condición humana y su concreta existencia en un tiempo y en un espacio determinados. Tales materias están definitivamente centradas en el ser humano.

Objetivos:

Desarrollar en el estudiante

- Un conocimiento crítico de las dimensiones de la naturaleza y sociedad y subjetividad humana y sus distintas interrelaciones dialécticas.
- Sensibilidad social y compromiso con su sociedad.
- El análisis crítico del proceso histórico del mundo, que le permitan romper con dogmas preestablecidos socialmente.
- La capacidad de ubicarse en el mundo actual y pueda reconocer sus distintas contradicciones.
- La capacidad de descubrir la múltiple relación del hombre con el mundo circundante.
- Una visión más amplia de las cosas que hay en el universo y la peripecia de la humanidad frente a ellas.
- El conocimiento de ciertas cuestiones fundamentales del mundo físico, biológico y social y, al propio tiempo, la inserción del hombre en dichos mundos.
- La inquietud más trascendente de los estudiantes, la cual es la búsqueda de la transformación de su realidad.

B. Sub área Autorreflexiva

Estas asignaturas tienen como finalidad que el estudiante entienda algunos de sus propios actos, o bien su vida en conjunto. Pretende examinar ciertos actos humanos, o bien la vida toda del hombre. También busca develar la múltiple relación del hombre consigo mismo y con los demás en el proceso histórico y la forma de cómo se interrelacionan la práctica con la teoría en el proceso transformador de la realidad múltiple.

Objetivos:

Desarrollar en el estudiante

- La reflexión sobre el acto de conocer, su posibilidad, origen, función social y el papel de la ciencia y la técnica.
- La capacidad de examinar la vida global y cotidiana del hombre en sus diferentes dimensiones.
- La reflexión, la planificación, la práctica de la investigación en sus diferentes métodos y técnicas, sin atiborrar a los estudiantes con infinidad de variantes de los métodos, en una extensa y erudita exposición que sólo es buena para la memoria.
- Habilidades que le permitan mejorar y consolidar el acto de estudiar y de aprender y de pensar.
- Desarrollar pensamiento crítico y autónomo, con el fin de desarrollar criterios para la resolución de problemas actuales y ligados con la investigación, la ciencia y la tecnología.

C. Sub área Comunicacional

Este conjunto de asignaturas busca adentrar al estudiante en los lenguajes en uso dentro de la Universidad. Desarrollar códigos para acceder a la labor académica universitaria. Intentan dar a los estudiantes un dominio razonable de los lenguajes que las instituciones universitarias utilizan. El dominio medio de estas lenguas permitirá al estudiante no perder lo que la institución y los profesores intentan comunicarle.

Objetivos:

Desarrollar en el estudiante

- La comprensión y uso de la lengua castellana a nivel estándar y erudito.
- El dominio de una lengua extranjera que le permita tener mayor acceso a la bibliografía que no está escrita en castellano
- El manejo adecuado la lógica de la matemática en las diferentes ciencias que la utilizan.
- El dominio del modo de comunicarse y de calcular a través de los lenguajes computacionales.

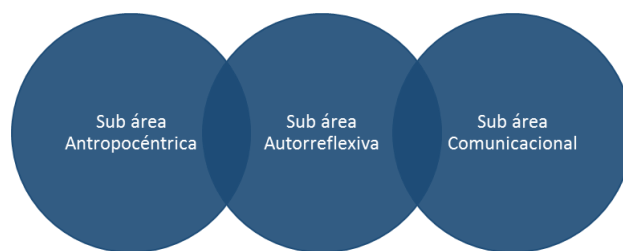


Gráfico N° 13. Diagonal de los Estudios Generales

Ejes de los Estudios Generales

Formación Integral:

Los Estudios Generales tienen como fin contribuir decisivamente a la formación integral de nuestros estudiantes, es decir, desarrollar capacidades en función de las dimensiones del perfil del egresado (personal, sociopolítica, profesional, investigativo y cultural).

Concepción histórico-crítica:

Los Estudios Generales contribuyen a desarrollar en nuestros estudiantes una actitud reflexiva y crítica frente a su realidad. Deben contribuir a romper dogmas y abrir nuevos caminos de reflexión y propuesta para resolver los problemas de la realidad local y nacional.

Rasgos distintivos de los Estudios Generales

Los Estudios Generales de la Universidad de Ciencias y Humanidades tienen como rasgos distintivos:

Actitud democrática:

Los Estudios Generales promueven el desarrollo de una actitud democrática en nuestros estudiantes. Saber escuchar y ser escuchado, asumir una igualdad real y no formal entre los hombres, ser crítico y autocrítico, luchar contra la desigualdad e injusticia y pugnar por una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

Compromiso social:

Los Estudios Generales contribuyen a que en nuestros estudiantes se desarrolle el compromiso con la transformación de su realidad; es decir, en la construcción de una sociedad democrática para todos sus integrantes.

Sensibilidad social:

Los Estudios Generales desarrollan en el estudiante la capacidad de ubicarse en el lugar del otro y, a partir de ello, asumir lo que le pueda estar aconteciendo a él. Es el terreno de la sensibilidad frente al otro que, sin perder la distancia crítica, le brinda la oportunidad de conocer y comprometerse con el destino común de sus semejantes en la construcción de una sociedad mejor.

Interculturalidad:

Los Estudios Generales permiten que el estudiante comprenda la realidad multicultural de la sociedad peruana. A la vez entender que la interculturalidad es un elemento democratizador de los pueblos y como forma de respuesta frente al poder de los estados dominantes. Esta es la manera de promover en los estudiantes una reflexión crítica sobre la propia cultura y la búsqueda de identidades que se enriquezcan y crezcan mutuamente en condiciones de igualdad.

Habilidades comunicativas:

A través de los Estudios Generales se apoya a los estudiantes en el desarrollo de habilidades comunicativas y matemáticas que les permitan adquirir con facilidad cualquier tipo de conocimiento dentro de las ciencias y las humanidades.

Conciencia Ética:

Los Estudios Generales deben contribuir a formar una conciencia ética en nuestros estudiantes; es decir, que sean capaces de valorar la moral de los actos humanos desde una perspectiva crítica y dentro de un contexto particular y general.

Multidisciplinariedad:

Los Estudios Generales deben fomentar y articular los trabajos académicos y de campo entre las distintas asignaturas, integrando de esta manera las diferentes áreas del conocimiento humano de una manera crítica y reflexiva, teniendo como propósito que el estudiante conozca la realidad en su dimensión multilateral.

Sentido crítico:

Los Estudios Generales deben despertar y estimular el sentido crítico de los estudiantes y debe ayudarles a discernir con lucidez sobre lo que es verdad y lo que no lo es, lo que es justo y no, planteando siempre propuestas para superar estas disyuntivas.

Formación científica:

Los Estudios Generales posibilitan en el estudiante la comprensión del saber científico que aporta las ciencias y humanidades, los cuales contribuyen en el entendimiento del valor de la abstracción y de los procesos inductivos y deductivos en la construcción de cualquier forma de conocimiento.



Gráfico N.º 14. Diagonal de los Estudios Generales

3.3.1.2. Área de Formación Profesional (Estudios Específicos y de Especialidad)

Es aquella que tiene que ver con la profesión que el estudiante ha escogido. Está constituida por aquellas asignaturas que contienen asuntos relevantes de la disciplina o profesión, las cuales proveen al estudiante del armazón cognoscitivo, procedimental, técnico y actitudinal, que necesitan para el correcto ejercicio profesional.

A. Sub área Formación Básica (específica)

La Formación Básica comprende las asignaturas que sirven de cimientos o base para adquirir conocimientos propios de la especialidad o profesión. Son en muchos casos asignaturas relacionadas con las ciencias puras, que son preliminares para la comprensión de conocimientos especializados o de la profesión. Son asimismo determinadas asignaturas introductorias de una carrera. Se incluyen aquí también determinadas materias, que son instrumentales en diversas profesiones. Y, por último, los cursos de idiomas, en cuanto estén referidos a una carrera específica, cuando su contenido versa sobre el vocabulario propio de una carrera. Las asignaturas básicas se ubican, como es natural, en los primeros ciclos académicos de cada carrera y excepcionalmente en alguno de los ciclos académicos medios. Estas asignaturas no son de gran amplitud y están bien enfocadas a la carrera.

B. Sub área Formación Específica (de especialidad)

Esta comprende a las asignaturas que directamente se ocupan de los conocimientos propios de la profesión. En los cursos de Formación Profesional Específica ha de diferenciarse dos niveles: 1º el de los cursos más teóricos; y 2º el de los cursos más pragmáticos. Los primeros contienen síntesis teóricas más profundas y amplias; los segundos, sin dejar de ser teóricos, se hallan más próximos de las praxis, y por ello son más prescriptivos (Peñaloza, 2005).

C. Sub área Acentuación (de especialidad - electivos)

Esta comprende aquellas asignaturas de especialidad que se ofrecen de forma electiva, de tal forma que los estudiantes pueden escoger entre ellas. Permiten que los estudiantes que poseen determinadas inclinaciones hacia ciertas líneas de conocimientos, puedan llevarlas a través de asignaturas que ellos mismos puedan elegir. Se trata, en verdad, únicamente de acentuar un poco las líneas de conocimiento de su preferencia, sin mengua de la visión omnicompreensiva de una carrera, que los estudios en Pre Grado deben ostentar (p. 341)

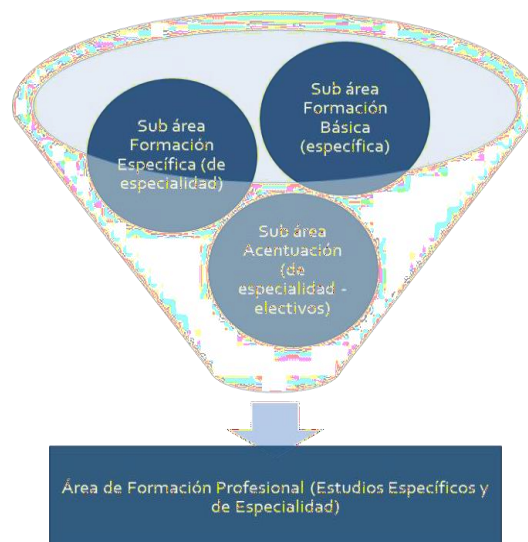


Gráfico N° 15. Área de Formación Profesional

3.3.2. La Investigación

La investigación formativa es aquel nivel que se desarrolla durante todo el pregrado. Se divide en tres etapas: Inicial, Intermedia y Avanzada. Tiene como propósitos: a) desarrollar las capacidades básicas de investigación en los estudiantes de forma gradual y en el proceso avanzar desde las investigaciones más simples a las más complejas; b) lograr el desarrollo del trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller y la tesis para la obtención de la licenciatura.

3.3.2.1. La investigación formativa

La investigación formativa es aquel nivel que se desarrolla durante todo el pregrado. Se divide en tres etapas: Inicial, Intermedia y Avanzada. Tiene como propósitos: a) desarrollar las capacidades básicas de investigación en los estudiantes de forma gradual y en el proceso avanzar desde las investigaciones más simples a las más complejas; b) lograr el desarrollo del trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller y la tesis para la obtención de la licenciatura.

A. Inicial

Es aquella que busca desarrollar capacidades básicas de investigación en los estudiantes que inician su estudio en la UCH. Abarca los tres primeros semestres de estudio y está conformada por las asignaturas de *Interpretación y Producción de Textos, Redacción y Argumentación, e Investigación Académicas*. No está centrada en investigaciones que se articulen a su especialidad, se desarrollan investigaciones básicas y generales (ensayos, monografías bibliográficas, etc.), sobre temas libres, de otras especialidades o de coyuntura que despiertan el interés de los estudiantes. Esto permitirá que el estudiante pueda tener un acercamiento a otras dimensiones del conocimiento y permita consolidar su bagaje cultural y tenga referentes para fortalecer su formación general.

B. Intermedia

Es aquella que busca consolidar las capacidades básicas y desarrollar capacidades superiores de investigación en los estudiantes de la UCH. Abarca el cuarto, quinto, sexto y séptimo semestre de estudio y está conformada por las asignaturas propias de la carrera profesional. Las investigaciones que realizan los estudiantes se enmarcan dentro de su especialidad, se desarrollan investigaciones de mediana complejidad (monografías de trabajo de campo, aplicadas, etc.), sobre temas propios de su especialidad que sirven de base para el futuro desarrollo de un artículo de investigación o tesis según sea el caso. Esto permitirá que el estudiante pueda ir paulatinamente delimitando la línea y el tema de investigación para ampliar su conocimiento.

C. Avanzada

Es aquella en la que el estudiante pone en práctica todas sus capacidades desarrolladas para plantear investigaciones que apunten a la resolución de problemas en el ámbito de su profesión. Abarca el octavo, noveno y décimo semestre de estudio y está conformada por las asignaturas de Seminario de Tesis, Tesis I y Tesis II. Las investigaciones que realizan los estudiantes se enmarcan de acuerdo a las líneas de investigación que establece cada carrera profesional. Se desarrollan investigaciones más complejas (artículo de investigación, tesis, etc.). Estos tienen como objetivo principal la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional.

3.3.2.2. La investigación sectorial

Es aquella que se enmarca en un área del conocimiento con el fin de profundizar en alguna dimensión de la misma. Se realiza de forma individual o con equipos conformados con investigadores que pertenecen a la misma especialidad profesional. Está dirigida por el especialista que posea mayor experiencia en este tipo de investigaciones.

Las líneas de investigación sectorial las establecen las Escuelas Profesionales de las diferentes facultades. Esta puede ser desarrollada por estudiantes de pregrado, egresados, graduados o docentes de la UCH.

3.3.2.3. Investigación matricial

Es aquella que integra diferentes áreas del saber con el fin de abordar un problema de investigación desde sus diferentes dimensiones y dónde el objeto de estudio es abordado de manera integral. Se realiza con equipos conformados con investigadores que pertenecen a varias áreas o especialidades profesionales. Está dirigida por el especialista que posea mayor experiencia en este tipo de investigaciones.

En la Universidad de Ciencias y Humanidades se desarrollan las siguientes líneas de investigación matricial: E –Health: Tecnología aplicada a la salud, para desarrollar investigación científica, así mismo fundamenta las sublíneas: Transmisión de información electrónica y tecnología para mejorar los servicios de salud; Educación y formación en salud para profesionales de la salud y consumidores de salud, a través de Internet y de las telecomunicaciones.

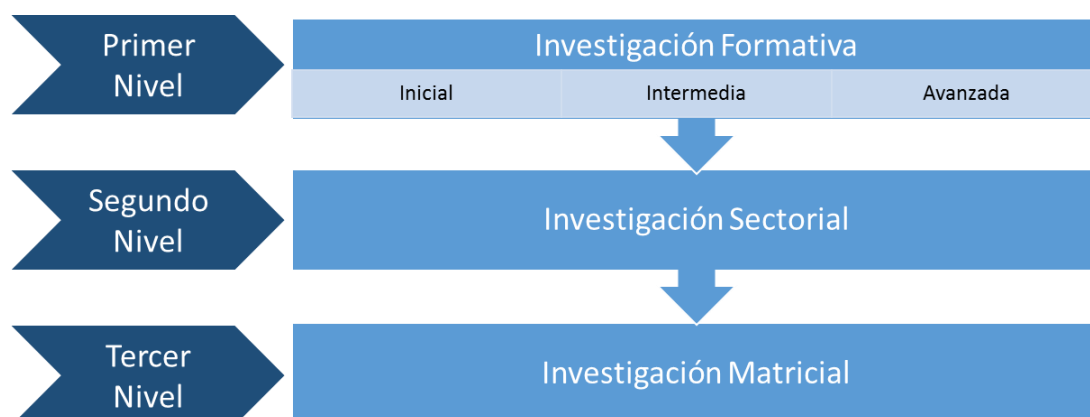


Gráfico N° 16. Niveles de la investigación en la UCH

3.3.3. Las Prácticas Preprofesionales

Esta dimensión curricular es fundamental en la formación de los futuros profesionales. Desde que toda profesión implica una serie de acciones reales que el profesional tiene que realizar en su trabajo, es mandatorio que en el proceso de su formación deba aprender a ejecutar esas acciones. Las Prácticas Preprofesionales no son otra cosa que el pre ejercicio de la profesión durante el tiempo de los estudios, por una persona que va a ser profesional y que todavía no lo es. Las Prácticas Preprofesionales son trabajo efectivo que el estudiante debe ejecutar dentro del ámbito de su carrera y crecientemente frente a personas y/o casos reales. Estas prácticas preprofesionales se desarrollan desde las acciones profesionales simples a las más complejas; desde otro ángulo, van pasando de lo simulado a lo real; y por último van de la situación de heteronomía del educando a lograr su autonomía total (p. 363).

Las Prácticas Preprofesionales se realizan preferentemente en los semestres finales de la carrera. La asignatura o asignaturas de práctica preprofesional están constituidas por horas teóricas y horas prácticas; las horas teóricas se realizan en las instalaciones de la Universidad y las horas prácticas se

realizan en instituciones públicas o privadas; allí los estudiantes han de depender de los directivos de esas empresas o instituciones. La Universidad ejerce previo acuerdo con las empresas o instituciones no universitarias, una supervisión limitada de la actuación de los estudiantes.

3.3.3.1 Prácticas Iniciales

Son las más sencillas y/o de colaboración. El estudiante pone en práctica todo lo aprendido teóricamente. Estas Prácticas Profesionales pueden ser de observación y también de simulación. Están siempre bajo la dirección y supervisión de un profesor, garantiza la progresiva autonomía del estudiante.

3.3.3.2 Prácticas Medias

Implican mayor complejidad que las prácticas iniciales. Los estudiantes van a tener mayores responsabilidades en su desempeño. Está supervisada por docentes de la Universidad y monitoreada por un docente que designe la Universidad Y/o profesional con experiencia que designe la institución u organización sede de prácticas preprofesionales.

3.3.3.3. Prácticas Avanzadas

Ponen al futuro profesional en la obligación de asumir casi toda la responsabilidad en sus manos, y de tener en cuenta los diversos factores que entran en juego en la solución o tratamiento del caso propios de su profesión. Su finalidad es poner a los jóvenes en contacto directo con el mundo laboral. Se realizan en instituciones públicas o privadas.

3.3.4. Las Actividades

Con el área de Actividades aspiramos a que los estudiantes entren en contacto con los demás valores (aparte del de la verdad) que importan a los seres humanos en general y a cada cultura en particular. Tiende a promoverles la sensibilidad frente a los valores éticos, estéticos, filosóficos, políticos, cívicos, deportivos y otros, de tal forma que puedan expresar su personalidad y alcanzar su plena autorrealización.

En este ancho terreno de las Actividades, es lo no veritacional lo que prima, lo que toca y eleva en los educandos la fibra afectiva, y estimula la relación con los demás y con las manifestaciones más caras de la cultura. Éstas no se conciben puedan existir sin el contacto directo con las cosas y/o los fenómenos. Asimismo, la contemplación de los valores (momento axiológico) y la plasmación de los mismos en la realidad (momento demiúrgico) son imposibles si las personas no se enfrentan directamente con situaciones y realidades que poseen la resonancia de los valores o lo incentivan.

3.3.4.1. Área de Desarrollo Personal

Está constituida por asignaturas donde se desarrolla el arte, el deporte y las llamadas “competencias blandas”. Estas asignaturas están gestionadas por el Departamento de Estudios Generales, a través del área de Actividades.

A. Arte

La cultura y, dentro de la cultura, el arte, constituye el camino regio hacia el espíritu. El modo efectivo desacadir a los educandos y extraerlos de la costumbre largo tiempo arraigada de ponerse anteojeras y no ver más que las disciplinas científicas, como si fueran el todo de la educación, consiste en conducirlos a los umbrales de las artes y dejar que vivan esa experiencia para ellos no presentida.

B. Deporte

Éstas responden a la necesidad de que los educandos, desde los primeros niveles de la educación hasta los niveles universitarios, ejerciten sus cuerpos y los mantengan en óptimas condiciones. Se trata aquí de las diversas formas de los deportes, puestas a disposición de todos los estudiantes para que ellos elijan una y la ejerciten de acuerdo a sus preferencias. No se pretende formar gimnastas, atletas ni deportistas, sino de contribuir al más equilibrado desarrollo de los estudiantes como personas. Con tal sentido las actividades físicas son obligatorias para la todos los estudiantes. El deber del educador físico es educar para hacer del estudiante un buen ciudadano, que además cuide su salud y su condición física.

3.3.4.2. Área cultural

Es gestionada por el Centro Cultural de la UCH, contribuye en la formación de estudiantes con mayor sensibilidad social y artística, como diría Cesar Vallejo, con mayor humanidad. Cuando el estudiante participa de las actividades culturales que organiza el centro cultural, desarrolla su sentido crítico, mayor conciencia social, despiertan la creatividad y la imaginación con lo cual las personas pueden desarrollar todas sus capacidades humanas, expresarse y transmitir sus ideas y sentimientos. A través de la cultura nos enriquecemos, como seres humanos, de las más bellas creaciones que ha hecho nuestro pueblo y los pueblos del mundo. Participando en los talleres y elencos artísticos que promueve el Centro Cultural los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar su talento Y FIBRE artística paralelamente a su formación profesional.

3.3.5. Psicopedagogía y Tutoría

El propósito del área de Psicopedagogía y Tutoría es brindar orientación al estudiante de la Universidad de Ciencias y Humanidades para lograr su adaptación a la vida universitaria en aspectos académicos, motivacionales, afectivos y sociales; lograr que el estudiante se conozca para que pueda identificar sus capacidades e intereses y pueda trabajar en aquellos aspectos que requieren ser fortalecidos para mejorar su rendimiento académico en la universidad hasta llegar a la meta de obtener su título profesional y desempeñarse adecuadamente en el campo laboral.

3.3.5.1. Apoyo psicopedagógico

El área de psicopedagogía se encarga de ayudar a los estudiantes en su autoconocimiento, realizando una evaluación psicológica al inicio de sus estudios para identificar las aptitudes y capacidades, así como los aspectos psicológicos a mejorar; de esta manera se inicia la labor de optimización de recursos, trabajando técnicas de estudio eficaces y programas que ayuden en su formación integral. Así mismo este diagnóstico inicial del estudiante, colaborará para que el docente conozca el estilo de aprendizaje de los estudiantes y pueda emplear metodologías de enseñanza relacionadas a dichos estilos.

3.3.5.2. Tutoría

El Programa Institucional de Tutorías tiene la misión de orientar a los estudiantes en el conocimiento de la universidad, para facilitar su adaptación a esta nueva etapa en sus vidas, la misma que requiere de la generación de estrategias para hacer frente a este reto y aportar en la formación de profesionales integrales. Por ello, la tutoría trabaja en todos los momentos de la vida universitaria; al inicio, para adaptarse a la universidad, en la etapa intermedia en la que requiere prepararse para el inicio de las prácticas pre profesionales y al final cuando inicia el proyecto de investigación que lo llevará a egresar ya obtener el título profesional.

A. Programa de Tutoría Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo tutorial se ha implementado el programa de tutoría docente. La tutoría docente tiene como finalidad fortalecer la vocación profesional de nuestros estudiantes, mejorar su desempeño académico, coadyuvar en la organización estudiantil, prestar orientación social y personal a sus tutorados, y finalmente, derivar a estudiantes que requieran apoyo personalizado del área de psicopedagogía, además de incentivar a participar en los eventos académicos, científicos, culturales, recreativos, deportivos.

B. Programa de Tutoría de Pares

El programa de tutoría de pares, tiene la finalidad, que un estudiante que tiene mayor capacidad académica en una determinada área del conocimiento apoye a los compañeros que saben menos, de tal manera que el estudiante que sabe menos pueda superar sus dificultades y limitaciones académicas. Se le denomina de pares porque son los mismos estudiantes los que se apoyan entre sí, pudiendo ser el tutor par, un estudiante del mismo semestre académico o de semestres superiores, el que colabora en aspectos académicos, motivacionales y sociales, pues, los estudiantes se motivan más teniendo como modelo a un igual o etario

C. Programa de Educación Inclusiva

El programa de Educación Inclusiva consiste en el trabajo desde el área de Psicopedagogía

con los estudiantes identificados como estudiantes con necesidades educativas especiales, entre los que podríamos encontrar a estudiantes con discapacidad de tipo sensorial, física o motora y cognitiva; estudiantes con problemática en la comunicación por problemas en el lenguaje; problemática de índole emocional o social, entre otros. La labor de detección se da desde el proceso de admisión, insertando al estudiante en la educación superior, detectando además sus posibilidades de acuerdo a sus habilidades e intereses, trabajando siempre aspectos como autoestima, generación de estrategias de afrontamiento y optimización de sus recursos. El trabajo de sensibilización con la comunidad educativa para con estudiantes con necesidades educativas especiales es sumamente importante, para garantizar que su permanencia en la universidad sea fructífera y puedan insertarse positivamente en la vida social laboral y profesional.

D. Programa de Tutoría intercultural

El programa de Tutoría Intercultural tiene la finalidad de trabajar con la población de estudiantes procedentes de las diversas regiones de nuestro país y de culturas diferentes. La misión de este programa es velar por el bienestar de toda persona que deba insertarse en una cultura diferente en idioma, costumbres, creencias entre otras, para ayudarlo en su adaptación; además de trabajar en aspectos como autoestima, identidad y valores culturales e intercambio de experiencias; generando un ambiente de amor a la patria y de conocimiento por la diversidad cultural de nuestro país.



4. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

4.1. Los docentes

El docente de la UCH se identifica y participa de una perspectiva transformadora y se esfuerza por dar lo mejor de sí mismo, es abierto a los demás, sin miedo al fracaso, con grandeza de ánimo. Es un docente con valores democráticos. Él va mucho más allá de los estándares de aprendizaje e invita a los estudiantes a desplegar su creatividad. Es un referente positivo y próximo que transmite experiencias y no solo conocimientos. Permanece en la vida de sus estudiantes, no solo porque pone en práctica los valores de la UCH como la solidaridad, la vocación de servicio, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad o porque tenga un alto nivel académico; sino que sobre todo porque los compromete a ser la mejor versión de sí mismos para transformar el mundo.

El docente de la UCH es un investigador concienzudo, actualiza, profundiza y mejora sus conocimientos, su metodología y estrategias de enseñanza con el fin de que nuestros estudiantes desarrollen capacidades superiores. En tanto integrantes de la comunidad de la UCH, planifican, elaboran, ejecutan y evalúan sus actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación, además tienen la posibilidad de asumir mayores responsabilidades en el gobierno universitario.

Esta multiplicidad de responsabilidades forma parte de la carrera docente, esto permite que nuestros docentes se desempeñen de forma óptima y en una lógica de mejora continua. Por ello en la UCH se evalúa el desempeño docente en cinco dimensiones y en una sexta transversal que es la responsabilidad social, con el objetivo de mejorar el trabajo docente y garantizar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las dimensiones que señalamos son las siguientes:

- a) **Docencia:** Desempeño del docente en el aula, vinculado íntimamente con logro de aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a las dimensiones generales y específicas del perfil profesional de cada programa profesional. Presenta los siguientes subdimensiones: a) Dominio del curso: Alto nivel académico, dominio de su especialidad, b) Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: dominio didáctico-metodológico y pedagógico, c) Relación Estudiante-Docente: apoyo académico y tutorial del estudiante, d) Administración de la cátedra: puntualidad, entrega de materiales, de notas, etc.
- b) **Humanístico-cultural:** La proyección del docente desde su asignatura hacia el desarrollo humano, social y cultural. Presenta las siguientes subdimensiones: a) Ética: Actitud democrática y promoción de valores democráticos como la solidaridad, igualdad, horizontalidad, tolerancia, sencillez, disciplina, capacidad de autocrítica, responsabilidad, búsqueda de la verdad, solidaridad, justicia, honestidad, compromiso, etc., b) Humanística: compromiso social: proyección social, responsabilidad social, responsabilidad ciudadana, etc., c) Cultural: valoración de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, la construcción de identidades, capacidad para ponerse en el lugar del otro, sensibilidad socio-cultural.
- c) **Investigación:** Formación y experiencia en investigación y el desarrollo de la misma de manera continua, vinculada a la resolución de problemas sociales. Presenta las siguientes subdimensiones: a) Capacidades Investigativas: capacidades para desarrollar asesorías de proyectos y tesis, b) Producción intelectual: capacidad para elaborar artículos de investigación, proyectos presentados y aprobados por la Dirección de Investigación, participación en proyectos ejecutados, aprobados por la Dirección de Investigación, c) Actividad intelectual: Presentación de ponencias en foros, congresos, encuentros científicos, etc., d) Publicaciones: Experiencia y continuidad en la publicación de artículos de investigación de nivel en revistas indexadas.
- d) **Gestión Pedagógica:** Conocimiento y experiencia en el manejo, elaboración y revisión de herramientas técnico curriculares. Presenta los siguientes subdimensiones: a) Gestión Curricular:

Experiencia en la elaboración y revisión de sílabos y de diferentes herramientas técnico-curriculares, b) Gestión de Materiales Didácticos: Experiencia en la elaboración de guías, separatas, módulos, manuales de apoyo, materiales audiovisuales, manejo de tecnologías de la información y otros.

- e) **Formación continua:** Participación activa en el Programa de Capacitación y Actualización del Personal Docente de la UCH.

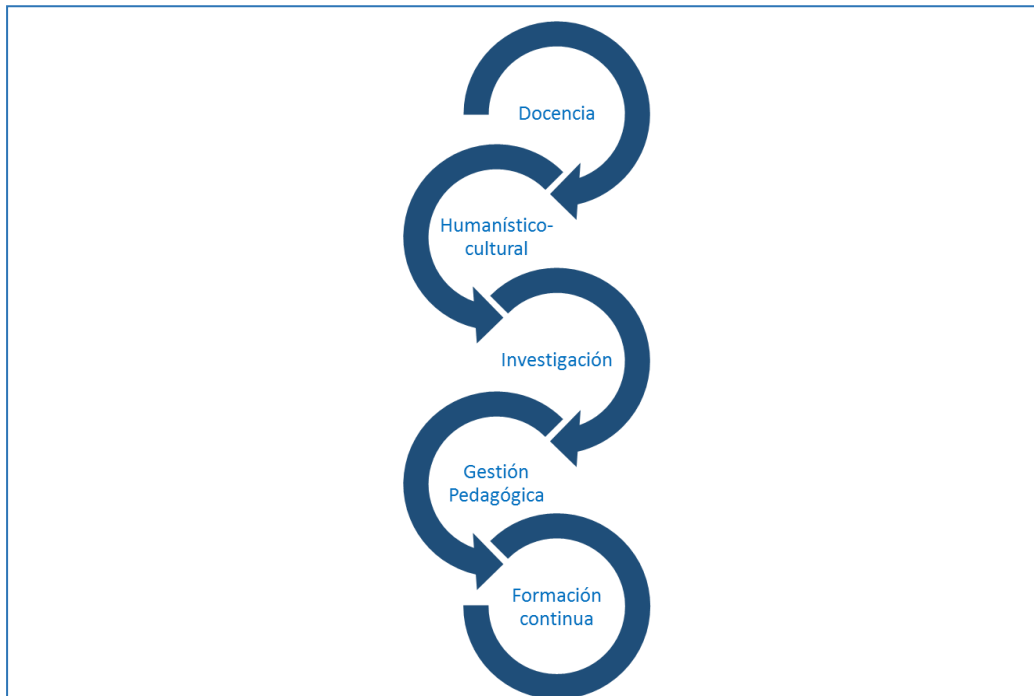


Gráfico N° 17. Dimensiones de la evaluación del desempeño docente UCH

En ese mismo sentido se incorpora permanentemente profesionales altamente calificados y comprometidos con los principios y valores de la UCH, con valores democráticos y capacidades para desempeñar labores de docencia, investigación y gestión.

Para que un docente ejerza la docencia en la UCH debe poseer: a) el grado académico de Maestro para la formación en el nivel de pregrado, b) el grado académico de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización, c) El grado académico de Doctor para la formación a nivel de doctorado, y d) experiencia profesional o académica relevante.

Además, para que un docente pueda permanecer debe tener la categoría de ordinario o de contratado en la UCH, a ver pasado por un concurso docente riguroso. Si aprueban dicho concurso y reúnen los requisitos según ley y el Estatuto de la UCH son nombrados o contratados por el Consejo Directivo. Los profesores ordinarios son de tres categorías: principal, asociado o auxiliar. De otro lado, el régimen de dedicación de los profesores en la Universidad puede ser de dedicación exclusiva (DE), de tiempo completo (TC) o de tiempo parcial (TP). Además, la universidad cuenta con profesores extraordinarios, que pueden ser méritos, honorarios o visitantes.

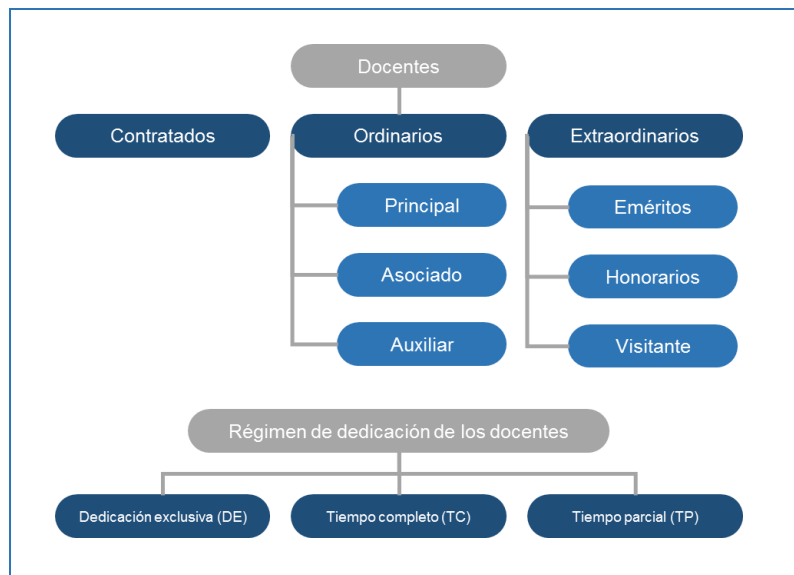


Gráfico N° 18. Tipo y régimen de docentes en la UCH adaptado de la PUCP 2011

Nuestros docentes deben poseer un perfil que les permita contribuir al logro de los propósitos y la misión de nuestra universidad y que podemos sintetizar de la siguiente manera:

- Clara identificación con los valores y principios de la UCH y con la Visión y Misión de la Universidad y su Facultad.
- Compromiso con la sociedad a través de la solución de sus distintos problemas.
- Desarrolla de forma sobresaliente labor académica-investigativa o profesional, se actualiza constantemente en su especialidad e incorpora nuevos conocimientos al ejercicio docente.
- Busca constantemente la verdad y es tolerante con ideas distintas o contrarias a las suyas.
- Comprometido con el desarrollo de conocimiento por ello articula la investigación con la docencia.
- Domina estrategias y técnicas didácticas, así como estrategias de evaluación adecuadas a las necesidades de los estudiantes y naturaleza de la asignatura que dicta, estimulando en los estudiantes la investigación y la resolución de problemas de su entorno.
- Realiza gestión pedagógica, lo que le permite mejorar las herramientas técnicas curriculares de las asignaturas, como elaboración de sílabos, manejo de las TIC, elaboración de plan de clases, guías, separatas, didáctica y evaluación de los aprendizajes.
- Domina los contenidos y estrategias didácticas de la asignatura o asignaturas que enseña.
- Es competente en la comprensión y lectura especializada, comunicación escrita y oral, razonamiento lógico y/o matemático, y el uso de los recursos de la informática.
- Domina y aplica métodos, técnicas y procedimientos de investigación de acuerdo a su especialidad y participa en proyectos de investigación formativa, sectorial o matricial.
- Articula la investigación con la docencia, la responsabilidad social y la producción del conocimiento.
- Comparte su actividad investigativa y los resultados de sus hallazgos en grupos o en redes de investigación nacionales o internacionales.

- Promueve la elaboración de productos o procesos como consecuencia de la innovación y del desarrollo tecnológico, con el fin de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elabora y difunde su producción científica en prestigiosos medios académicos y profesionales, tanto nacionales como internacionales.
- Distribuye su tiempo en la Universidad entre la docencia, la investigación y actividades administrativas.
- Pensamiento crítico, creativo, científico y reflexivo. Capacidad para la toma de decisiones y la solución de problemas.
- Cualidades personales de creatividad, dinamismo, flexibilidad y tolerancia, capacidad de empatía, comunicación y trabajo en equipo. Conducta asertiva. Crítica y autocrítica.
- Práctica ética coherente entre lo que dice y hace e integridad moral.

El perfil señalado responde a las diversas funciones que deben desempeñar los profesores. Por ello, sus funciones durante su permanencia se agrupan en tres dimensiones: docencia, investigación y gestión.



Gráfico N° 19. Dimensiones del trabajo docente en la UCH

Con el fin de mejorar el perfil y el trabajo docente, cada facultad tiene un programa de capacitación docente articulados con las cinco dimensiones de evaluación del desempeño docente. Asimismo, se reconoce el buen desempeño sobre la base de los resultados de evaluación con reconocimientos académicos.

4.2. Los estudiantes

La UCH reconoce que el estudiante es el elemento central y fundamental que le da sentido y se constituye en su razón de ser. El estudiante participa activamente en el proceso de aprendizaje considerando las diferentes áreas del currículo de formación integral: Conocimientos, Investigación, Actividades, I Prácticas Profesionales y los ejes transversales como la interculturalidad, la interdisciplinariedad y la responsabilidad social. La universidad es para el estudiante una etapa de formación científica – humanista,

cultivo de valores y principios democráticos, comprensión crítica del mundo, descubrimiento, maduración y realización. Todos los docentes en cada una de sus asignaturas trabajan transversalmente estos aspectos durante su estadía del estudiante en la universidad.

La UCH brinda sus servicios a estudiantes de distintos grupos sociales, poniendo énfasis en los sectores medios y de menor capacidad económica. Todos ellos poseen diversas necesidades académicas, intereses, creencias y valores los cuales son atendidos de formas distintas. Existe el programa de categorías de pago, también se cuenta con becas y semibecas económicas. Todo ello con el fin de dar oportunidades a los estudiantes provenientes de los sectores populares para que puedan realizarse profesionalmente e insertarse social y productivamente en el desarrollo del país.

La certificación progresiva permite que el estudiante, de acuerdo al logro de un conjunto de capacidades y competencias pueda desempeñarse dentro del ámbito de su especialidad como auxiliar, asistente y apoyo, para luego de acabar la carrera y con la experiencia ganada mejorar su desempeño en la profesión elegida.

La UCH promueve la participación estudiantil a través de las organizaciones estudiantiles disciplinares o multidisciplinarias y las apoya en las diferentes dimensiones de sus actividades: académicas, deportivas, culturales, investigativas, sociales, etc. También se alienta y apoya la elaboración de revistas académicas virtuales y la organización de coloquios, conferencias o seminarios. Esto permite afianzar el trabajo colectivo, las capacidades de organización, el debate, la actualización, la búsqueda de un conocimiento más racional, científico y objetivo. Todo ello articulado con las demandas y urgencias de su entorno inmediato.

También los estudiantes destacados y bajo determinados requisitos son designados para ser parte del Gobierno de la Universidad, y de esta forma aportar en la mejora de la Universidad. Promoviendo así los valores democráticos, la iniciativa y la participación activa y compromiso con la solución de problemas de la comunidad universitaria.

Las prácticas preprofesionales se desarrollan desde los primeros ciclos, ya que se entiende que ser un profesional integral debe poseer teoría y práctica. Esto le permitirá conocer desde temprano la problemática real del desempeño profesional y generar propuestas de solución y aportar en la mejora de los planes de estudio. También ello permite su inserción paulatina al mundo laboral.

El programa de investigación formativa, que abarca desde el I ciclo al X, permite que el estudiante desarrolle capacidades investigativas desde las más básicas hasta las más complejas. Inicia con investigaciones muy personales como los ensayo, luego se centra en algún aspecto de su especialidad a través de monografías, para luego de afianzadas, pueda elaborar tesinas, tesis y artículos de investigación, todos dentro del marco de resolución de problemas locales, comunitarios o de la sociedad peruana. Todas ellas bajo dos marcos: disciplinares y multidisciplinarias según sea la necesidad del objeto de estudio. Al final el estudiante puede proponer proyectos de investigación que permitan resolver problemas mayores y de mayor financiamiento que permitan incluir a toda la comunidad universitaria y que responda al compromiso de responsabilidad social de la Universidad.

Los estudiantes que egresan de la UCH son un referente constante de nuestro quehacer educativo y una extensión de la universidad más allá del claustro, ellos siguen siendo miembros de nuestra comunidad por ello se los apoya de forma permanente a través de capacitaciones, talleres y otros, con el fin de que se cubra sus demandas laborales particulares y su actualización permanente. Por otro lado, la Asociación de Egresados realiza diferentes actividades académicas y de formación continua.



Gráfico N° 20. El trabajo con estudiantes en la UCH

4.3. El proceso de enseñanza y aprendizaje

Toda enseñanza busca enseñar a pensar, a razonar, a llevar a cabo operaciones intelectuales que van más allá del simple registro de información; en otras palabras, se trata de desarrollar capacidades complejas en el estudiante como el análisis, síntesis, aplicación y evaluación de información. La enseñanza busca, además, incidir en el plano afectivo induciendo a los estudiantes a modificar actitudes, a ampliar sus intereses, a adquirir destrezas psicomotoras.

El proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un conjunto de actividades sui géneris realizadas tanto por parte del estudiante como por parte del docente, actividades cuya especificidad reside en el esfuerzo por concretizar o materializar en la práctica educativa los aspectos o dimensiones de la cultura total que se considera digno o legítimo de transmitir a las nuevas generaciones. No toda la cultura se transmite a través de la educación, sino parte de ella, aspectos o dimensiones seleccionados de ella. Entonces, lo que sucede en una universidad cualquiera no es la simple reproducción de la cultura, sino una recreación cultural. En virtud del proceso de aprendizaje, el estudiante, al mismo tiempo que recibe la información, la transforma, y así se inserta crítica y productivamente en la cultura en que vive.

4.3.1. Estrategias didácticas y metodológicas

Para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente se vale de estrategias didácticas y metodológicas que, como sabemos es de dominio de todo docente, y, ahora con el apoyo de las TIC y de la informática y la computación tenemos recursos extraordinarios para optimizar el aprendizaje. Dentro de la diversidad de metodologías que se puede aplicar en la universidad están las siguientes: proyectos, problemas, casos, talleres, clases magistrales, seminarios, dinámica de grupos, la motivación-comprensión, experimentación en el laboratorio, el método problémico (que se está ensayando en nuestra universidad), estrategias de autoaprendizaje, de descubrimiento, de investigación; las técnicas de autorregulación (metacognición), estrategias autocorrectivas y flexibles (que se están ensayando en otros países), programas auto instruccionales a distancia, plataformas virtuales, grupos de estudio, etc. En las estrategias para desarrollar las actividades se deben utilizar métodos vivenciales, grupales, activación del desarrollo corporal y sistema sensorial. Ahora se está dando mucha importancia a la motivación, como elemento base para garantizar un aprendizaje significativo y eficaz. La aplicación del arte total y del lenguaje total: cine, teatro, literatura, música, danza, deportes, la TIC, la informática y computación, los medios de comunicación escrito, la radio y

TV. De esta manera se puede combinar el pensamiento sensorial con el pensamiento intelectual, el lenguaje icónico con el no icónico, en general se trata de usar el universo semiótico para la comunicación total.

Aun se puede advertir que, en el tratamiento de los temas en aula, todavía se hace un manejo tradicional, pues, por lo general el profesor se limita a leer el esquema proyectado en el Power Point y restringe así un tratamiento abierto y dinámico, donde el discurso debe alternarse con las preguntas, las lecturas, las interpretaciones y reflexiones que debe debatirse en grupos. El Power Point por su naturaleza proposicional y rígida no permite un manejo libre de dinámica de grupos. Por ello se recomienda manejar los organizadores de avanzada, para dar la visión global del tema por anticipado. Debe graduarse el tiempo de su exposición para dar paso al debate en grupo, preferentemente en clases humanísticas, que requieren reflexión, debate y conclusiones, en este proceso interactivo debe promoverse la creatividad y el manejo del pensamiento convergente, divergente, analógico, aleatorio, metafórico y antitético. Convencidos que la universidad es el mejor escenario para ensayar la reflexión, la crítica, la creatividad, la investigación, y la productividad del pensamiento simbólico en función de desarrollar capacidades complejas en el estudiante.

4.3.2. Principios didácticos

Los principios didácticos que orientan el trabajo docente en la UCH son los siguientes:

Los conocimientos deben ser entendibles

La materia, unidad o tema a enseñar debe relacionarse con aquello que el estudiante ya sabe. En caso de no existir tal conexión lo enseñado no resulta entendible. Lo que el estudiante puede captar es todo aquello que viene a superponerse a los conocimientos que él ya ha adquirido en su trato con la naturaleza, la sociedad y el hombre.

Considerar el proceso de aprendizaje en los estudiantes

Para los docentes es esencial llegar a conocer cómo el estudiante capta los conocimientos, qué actitud tiene con respecto al contenido y qué grado de actividad asume en el proceso de aprendizaje. No se puede aprender si de por medio el estudiante no se involucra en una serie de actividades.

Conservación de lo aprendido

La conservación de un aprendizaje depende en gran medida de la valoración e importancia que los conocimientos tienen en la vida de los estudiantes. El docente debe relacionar los conocimientos que brindamos con el contexto, la carrera profesional y las demandas sociales.

Relacionar la teoría con la práctica

Se debe comprobar la veracidad de una afirmación teórica en la práctica. Para ello se debe establecer el contacto directo con la realidad, de la cual el estudiante toma directamente el conocimiento. Es decir, los conocimientos adquiridos en las sesiones de aprendizaje y el estudio bibliográfico se afirman si el estudiante trabaja con él mediante la organización de actividades prácticas. Estas se desarrollan a través de la experimentación en el laboratorio, salidas de campo, ejercicios de aplicación o demostración, etc.

El principio del trabajo consciente y creativo del estudiante bajo la dirección del maestro

El docente tiene el deber, la obligación y el compromiso de impulsar el trabajo crítico y creativo de los estudiantes como aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de diferentes actividades propios de cada especialidad.

Despertar el espíritu de colectividad

La labor fundamental del maestro consiste en despertar un profundo sentimiento de solidaridad y ayudamutua, crear un espíritu de colectividad en la clase y desarrollar relaciones amistosas y respeto mutuo.



Gráfico N° 21. Principios de didáctica de la UCH

4.3.3. La enseñanza-aprendizaje mediado

Asumimos el modelo de enseñanza y aprendizaje mediados. Consideramos que el concepto de mediación constituye el núcleo teórico-pedagógico central que explica el currículo y la enseñanza y el aprendizaje.

La noción de mediación supone asumir por lo menos los siguientes puntos: a) Toda actividad humana es mediada. El ser humano nunca se relaciona directamente con el mundo exterior, sino a través de ciertas instancias, o puentes o intermediarios que el hombre mismo ha creado como resultado de su proceso histórico de evolución como especie humana. La mediación es el proceso histórico de creación del ser humano hecha por el propio ser humano; b) Instrumentos materiales mediadores. La base material de la mediación son los instrumentos, que son creación histórica del hombre y cuya relevancia se justifica porque toda actividad humana requiere necesariamente, de vehículos o de bases materiales que les sirve de soporte o de transporte (Mendo, 2008).

Las bases teóricas de la mediación parten de la teoría de Vygotsky que asume dos elementos fundamentales de mediación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Los instrumentos psicológicos superiores son el signo y el lenguaje. Hay que indicar lo siguiente: Fa) Si toda actividad humana es una actividad mediada, toda actividad mediada es un conjunto específico de relaciones sociales. En la base de los conceptos de mediación y de instrumentos materiales o, como lo veremos inmediatamente, de instrumentos psicológicos, se halla el tejido de relaciones sociales que históricamente forjó el hombre y del cual a su vez es producto. El ser humano es el ser más social de las especies, el hombre es un conjunto de relaciones sociales, este carácter social del ser humano es lo que hace posible la mediación y lo que constituye el verdadero punto de partida. b) La noción de instrumentos nos coloca en el momento ontogénico, esto es, en el momento presente de la práctica social histórica de la actividad humana, este momento resume y expresa todo un proceso filogenético de carácter histórico, que ha durado miles y miles de años. Es precisamente este proceso filogenético, el que conduce a recordar el papel fundamental que estos instrumentos desempeñaron en la transformación, como lo sostuvo Engels del “mono en hombre”, instrumentos en los que se concretiza el trabajo humano. Solo el hombre trabaja, no las demás especies de animales que pueblan la tierra, También debemos recordar que las manos, si bien originalmente no son por sí mismas un instrumento, se transforman y se desarrollan como producto de la historia que les ha impreso el ser humano (Vygotsky, 1979).

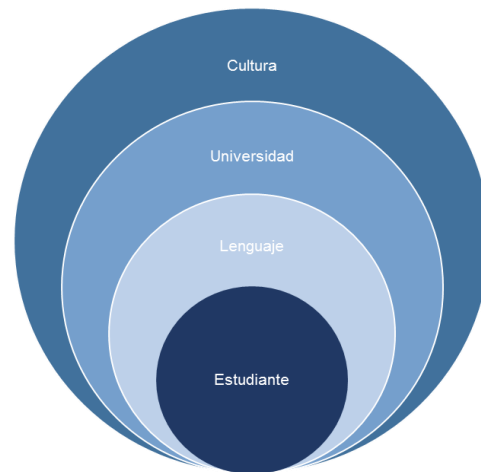


Gráfico N.º 22. La enseñanza-aprendizaje mediado

4.3.4. Coherencia entre las estrategias didácticas y el perfil de egreso

Las estrategias didácticas deben estar en función del perfil de egreso, el cual no es más que un conjunto de rasgos específicos que debe tener un estudiante al final de su formación profesional, están planteados en función al logro de competencias genéricas y específicas que permiten que la persona sea acreditada y reconocida dentro de la sociedad como un profesional.

El docente debe conocer la relación existente entre el perfil de egreso y las competencias clave, unidades de competencia y elementos de competencia; esta última es la que se debe lograr a través de las asignaturas, en tanto permite proponer resultados de aprendizaje. La comprensión de esta relación permitirá docente establecer una buena selección y aplicación de las estrategias de acuerdo a la particularidad y características de la asignatura, por cuanto, las estrategias didácticas están en función del desarrollo de capacidades y competencias de los estudiantes.

4.3.5. Coherencia entre las estrategias didácticas, resultados de aprendizaje y evaluación

El docente, al tener una asignatura a su cargo debe asegurar que la estrategia a utilizar debe estar en función de:

- a) Los resultados de aprendizaje planteados en el silabo deben ser coherentes con la técnica e instrumentos de evaluación y las estrategias didácticas.

- b) El desarrollo de las competencias requiere una adecuada selección de las estrategias didácticas y tener bien claro los resultados de aprendizaje que se espera en la asignatura.
- c) No debe perderse de vista lo que pretendemos que los estudiantes logren (resultado de aprendizaje) y la manera de demostrarlo (evaluación) para mantener una coherencia con las estrategias didácticas y actividades propuestas en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje (metodología).

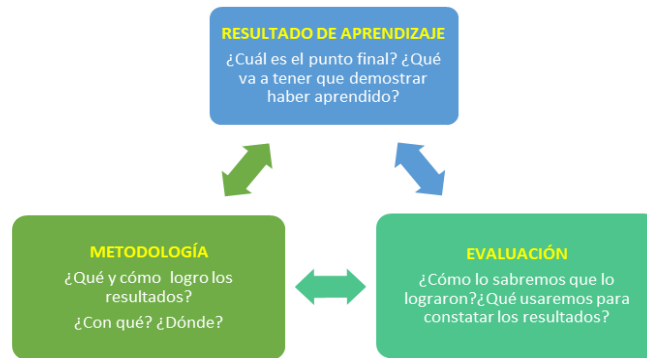


Gráfico N° 23. Coherencia entre las las estrategias didácticas, resultados de aprendizaje y evaluación

4.3.6. Determinación de las estrategias didácticas de la asignatura

Para la determinación de la estrategia didáctica de la asignatura se debe seguir una secuencia lógica que le otorgue pertinencia y significatividad, se recomienda seguir el proceso siguiente:

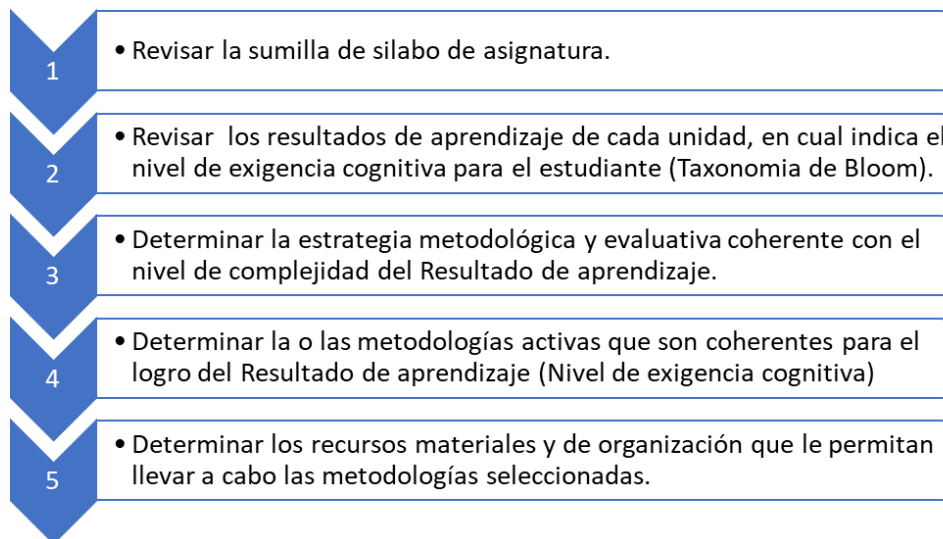


Gráfico N° 24. Secuencia para determinar la estrategia didáctica de la asignatura

4.4. La evaluación del aprendizaje universitario

La evaluación del aprendizaje del estudiante universitario no solo es un proceso académico sino también socio-cultural, ideo política que tiene como norte la filosofía institucional (Misión, Visión, Fines de la Universidad) y perfil profesional; además, está enraizado en la dialéctica sistema productivo-sociedad. Entonces, en el entendimiento de lo que es evaluación del aprendizaje universitario, no es quedeje de ser un proceso continuo y sistemático de recolección de información para emitir juicios de valor y tomar decisiones, para luego comunicar, aquí lo entendemos como el proceso que involucra a todos los factores

en el desarrollo de las diversas capacidades del estudiante universitario, en él distinguir aquellas capacidades que ha logrado y aquellas que aún están en proceso con la finalidad de generar aprehensión y dominio de los mismos.

4.4.1. ¿Qué evaluar en el aprendizaje del estudiante universitario?

Las capacidades que desarrolla el estudiante que deben evaluarse en la UCH son los siguientes:

La evaluación de capacidades teóricas

Busca verificar la comprensión de los mismos a través de técnicas que permitan al estudiante manifestar de diversas maneras la comprensión teórica expresada en conceptos, leyes, principios, juicios, razonamientos, la exposición temática, la demostración y experimentación de leyes, la solución de problemas, la relación del concepto con otros conceptos del área o de otras áreas, etc.

La evaluación de las capacidades prácticas o en ejercicio.

Se dirige a evaluar la aplicación de los conocimientos en situaciones concretas, es decir el estudiante debe demostrar ser diestro en el manejo de instrumentos, procedimientos y técnicas para hacer bien las cosas. Los medios para obtener esta información son, en el primer caso, las preguntas sobre el procedimiento; en el segundo caso, los productos elaborados por el estudiante, que a su vez evidencia determinados indicadores de dominio, como la rapidez, la facilidad, precisión, automatización en la ejecución. Se advierte, atinadamente, que la evaluación de procedimientos no se desliga de la evaluación de los conocimientos teóricos, en tanto es necesario utilizar estos para ejecutar aquellos. En efecto, las técnicas de evaluación se deben orientar a lo que se quiere saber, al objeto de evaluación (y no a lo que es más fácil saber). En el caso del manejo de procedimientos, es precisa la observación de lo que hace y cómo lo hace el estudiante, así como el análisis de los productos.

Evaluación de las capacidades volitivas, afectivas y actitudinales

Para evaluar las capacidades volitivas, afectivas y actitudinales, debe tenerse en cuenta las acciones manifiestas del estudiante y las expresiones y compromisos explícitos, mediante la observación de sus acciones y comportamientos, para ello debe utilizarse cuestionarios y el uso de escalas de actitud. La evaluación deberá rescatar el componente cognitivo de la actitud (cómo y qué piensan), el afectivo (que preferencia y sentimientos expresan), el conductual (con qué acciones expresa la actitud). Esta presentación de los contenidos no significa que existe divorcio o corte mecánico de ver a aquellos, sino que es por cuestión didáctica, para poder dirigir mejor las técnicas e instrumentos de evaluación, porque no se evalúa de la misma manera a cada uno de ellos.

4.4.2. Criterios de evaluación del aprendizaje universitario

Los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Los criterios de evaluación son el referente específico, por tanto, más directo para evaluar el aprendizaje del futuro profesional. Deben permitir entender qué conoce, comprende y sabe hacer el estudiante, etc. esto es vinculado a las dimensiones del perfil profesional y la naturaleza de las asignaturas. Los criterios de evaluación son los que responden a la pregunta ¿qué evaluar?

Los criterios de evaluación, como principios coherentes con toda la herramienta curricular, deben asumir los fundamentos de la formación de los futuros profesionales, el currículo integral y la esencia de las asignaturas, pero vinculando hacia la visión y misión de la universidad, tal es así que podemos distinguir criterios de evaluación de base epistemológica, socio-crítica, cultural, ideo-política, técnica, procedimental, instrumental, etc. que deben tener como referente las sumillas de las asignaturas sustentadas en todo lo que estamos recalcando.

4.4.3. Principios para la construcción de instrumentos de evaluación

Para construir instrumentos de evaluación se debe seguir los siguientes principios;

- a) Validez. Es el grado en que una prueba o instrumento mide lo que realmente pretende medir; es decir, mide el objetivo para el que fue diseñado: contenido, construcción y criterio. Cuantitativo y cualitativo
- b) Objetividad. Se refiere a la coherencia que debe tener el instrumento hacia los indicadores que le corresponde, en función a las capacidades contextualizadas.
- c) Practicidad. Los instrumentos de evaluación deben ser fáciles de aplicar como lo deben ser para el entendimiento del estudiante, para ello se debe someter a la opinión de otros.
- d) Identificar el tipo y forma de evaluación (temporalidad y agente).
- e) Los ítems de los test o pruebas deben dirigirse a las capacidades e indicadores.
- f) Las preguntas deben representar a los indicadores, en función a su estructura).
- g) Los ítems deben tener grado de dificultad.

4.4.4. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes

Uno de los aspectos fundamentales del trabajo docente es la evaluación de los aprendizajes, los docentes de la UCH deben tener en cuenta las siguientes orientaciones que permitan asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje:

- a) La evaluación del aprendizaje es la actividad cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultado del aprendizaje de los estudiantes, orientados al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de los objetivos previstos.
- b) El fin de la evaluación es el juicio valorativo de los aprendizajes para la toma de decisiones que permita el desarrollo y transformación de las capacidades y competencias de los estudiantes.
- c) La valoración debe ser de manera cuantitativa y cualitativa, porque toma evidencias derivadas de la realidad mediante análisis reflexivos para la transformación de los estudiantes. No para su control, medición, aprobación o desaprobación.
- d) Considerar que los seres humanos somos semejantes, pero no iguales; por lo tanto, la evaluación tiene que distinguir la diferencia. No hay estudiante estándar, ni logro de aprendizaje estandarizado.
- e) La evaluación es necesariamente integral, porque abarca todas las áreas formativas del ser humano (conocimientos, procedimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, sentimientos, vocación, aptitudes, carácter, etc.).
- f) La evaluación es un proceso permanente, reflexivo, apoyado en evidencias de diverso tipo: no sólo se debe desarrollar la heteroevaluación (docente-estudiante); sino también la coevaluación (estudiante-estudiante-estudiante-docente) y la autoevaluación. Asimismo, los docentes deben analizar sus estrategias y resultados de evaluación.
- g) El estudiante debe conocer el proceso de evaluación del curso: momentos, criterios, modalidad, técnicas, criterios e instrumentos. Además, conocer de forma continua los resultados de evaluación; es decir, no podemos demorar demasiado tiempo en la entrega de los mismos.
- h) La evaluación sirve para reforzar la tarea educativa; influye significativamente sobre la planificación y el desarrollo de las clases, permitiendo realizar ajustes permanentes en función de las características del docente, del alumnado, del contexto, de los contenidos y de los aspectos que se presentan a lo largo del proceso educativo.

4.4.5. Fases de la evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje como proceso, es holístico y dinámico, influenciado por los distintos factores involucrados en la verificación y autorregulación del aprendizaje integral, para tal acto evaluativo es necesario tomar en cuenta las siguientes fases dentro del proceso general: diagnóstico-planificación de la evaluación, procesamiento de la información, interpretación y valoración de la información, comunicación de los resultados y toma de decisiones. Los lineamientos para la evaluación del aprendizaje, se enmarcan dentro del enfoque de la evaluación auténtica (Ahumada, 2005).

Para este propósito, los docentes deben seguir las siguientes fases para otorgarle pertinencia a la evaluación del aprendizaje en escenarios auténticos y de transformación, estas son:

- a) Identificación de las competencias genéricas y específicas, las competencias claves, las unidades de competencias, los elementos de competencias.
- b) Identificación de los resultados de aprendizaje de la asignatura, los resultados de aprendizaje de las unidades didácticas y de cada una de las sesiones de aprendizaje a trabajar.
- c) Establecimiento de los criterios e indicadores de evaluación.
- d) Establecimiento de las técnicas e instrumentos de evaluación.
- e) Elaboración de los instrumentos de evaluación.
- f) La aplicación de los instrumentos de evaluación.
- g) Análisis de los resultados.

4.4.6. Evidencias en la evaluación del aprendizaje

Las evidencias son aquellas pruebas de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se desarrollaron durante un periodo académico con una serie de actividades o acciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, propuestos por el docente. Estas evidencias o pruebas de lo aprendido, permiten saber el nivel de logro de las competencias genéricas y específicas del estudiante planteadas en función de resultados de aprendizaje, según cada unidad de aprendizaje y elemento de competencia.

Toda evidencia está en función de los resultados de aprendizaje, los cuales son planteados por el docente en diversas actividades de aprendizaje, por lo mismo, la evidencia nos permite conocer el nivel de competencia alcanzado por el estudiante en cada periodo o ciclo académico y para tomar decisiones respecto a las actividades realizadas.

Las evidencias pueden estar en función del nivel de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes alcanzadas al aplicar o ejecutar las actividades; también puede estar en función de algo tangible e intangible, que resulta de una o más actividades donde el estudiante pone en juego todo su conocimiento; además, pone en evidencia el nivel conocimientos alcanzado al momento de fundamentar teóricamente lo que en la práctica obtiene como resultado. Por ello, debe haber una relación entre el propósito, resultados de aprendizaje (criterios de evaluación), indicadores, técnicas de evaluación, instrumentos de evaluación, productos o evidencias.



Gráfico Nº 25. Coherencia entre plan de clase y propósito

Gráfico Nº 25. Coherencia entre plan de clase y propósito

4.4.7. Determinación del sistema de evaluación de una asignatura

Para determinar el sistema de evaluación de una asignatura se debe considerar los criterios e indicadores de evaluación, y para evaluar los resultados de aprendizaje se debe considerar las actividades propuestas y desarrolladas por el docente. Todas las actividades y estrategias didácticas aplicadas por el docente, están en función de los resultados de aprendizaje propuesto en una asignatura, por lo que el docente debe utilizar diversas técnicas de evaluación y sus respectivos instrumentos de evaluación, los cuales deben tener criterios e indicadores de evaluación, estas a su vez están en función de los desempeños esperados. Como toda competencia, está en función de resultados de aprendizaje, de acuerdo a la planificación micro curricular, se debe considerar que las estrategias metodológicas que los docentes aplican, se pueden convertir en técnicas de evaluación, esto debido al producto final de la actividad que contiene las dimensiones de la competencia a evaluar.

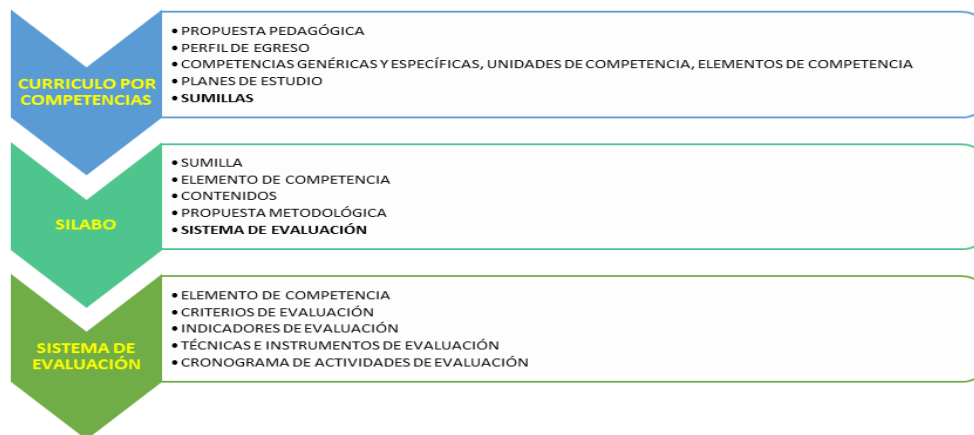


Gráfico Nº 26. Coherencia entre plan de clase y propósito

4.5. Los planes de estudio

El Plan de Estudio organiza, delimita, presenta el mapa que guiará la formación de un profesional integral, esto implica el logro y desarrollo de las capacidades y competencias señaladas en el perfil de egreso. Como documento consigna la organización de asignaturas que corresponden al área curricular de Estudios Generales y de Estudios Específicos y de Especialidad, incluyen las asignaturas obligatorias y electivas del programa, su avance o conclusión permite obtener los certificados de estudios, certificación progresiva, el grado académico de Bachiller y la licencia profesional en el pregrado; así como de especialización, el grado académico de Maestro y el de Doctor, en el posgrado.

Nuestros planes de estudios son evaluados, revisados y actualizados de forma periódica, de acuerdo a los avances de la ciencia, la tecnología, los desafíos del mundo académico, el aseguramiento de la calidad, las demandas de la sociedad y las características de los estudiantes. Cada carrera nueva que apertura la UCH, lo hace bajo la estructura de su modelo de formación integral y abarca las diferentes dimensiones de la formación integral.

Nuestro plan de estudios contiene de forma obligatoria para cualquiera de las carreras profesionales: a) asignaturas de Estudios Generales, b) asignaturas de Estudios Específicos y de Especialidad, c) asignaturas de Desarrollo Personal que promueven el arte el deporte y la cultura, d) asignaturas de Práctica Preprofesional, e) asignaturas de Investigación y proyección social.

El modelo curricular de formación profesional integral por capacidades y competencias, posibilita el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la práctica de valores éticos y morales; además de garantizar la permanente evaluación de la calidad de la formación. En todas las carreras o programas de la UCH, se asume el modelo de currículo por capacidades y

competencias. Definen de acuerdo a este modelo desde el perfil de egreso hasta la elaboración de los planes de estudios que conduzcan al logro de las capacidades y competencias declaradas. El perfil de egreso consignará tanto las capacidades y competencias específicas de la carrera como las generales, comunes a toda la UCH.

El egresado de la UCH debe evidenciar la adquisición de las siguientes capacidades y competencias generales.

Competencias genéricas UCH	
1.	Aprendizaje autónomo: Capacidad para buscar, procesar, analizar y aplicar información de forma autónoma para resolver problemas locales, regionales y nacionales con responsabilidad social.
2.	Responsabilidad social: Compromiso con su medio social y cultural, con integridad moral y ética en defensa de los intereses de los sectores populares.
3.	Comunicación oral y escrita: Comunica ideas con claridad, coherencia y consistencia, usando un lenguaje formal, oral o escrito.
4.	Razonamiento lógico-matemático: Utiliza el razonamiento lógico-matemático para interpretar información o solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana.
5.	Investigación: investiga de manera crítica, reflexiva y creativa con el fin de resolver problemas que aporten a la mejora de la sociedad de forma disciplinar e interdisciplinaria.
6.	Pensamiento crítico: Discierne con lucidez sobre lo que es verdad y lo que no lo es, lo que es justo y no, planteando siempre propuestas para superar estas disyuntivas.
7.	Interculturalidad: Valoración y respeto de la diversidad social, étnica y cultural nacional, regional y mundial.

Gráfico N.º 27. Competencias genéricas (adaptación de la PUCP, 2011)



Gráfico N.º 28. Competencias y capacidades genéricas UCH

4.6. La gestión curricular

La gestión curricular tiene estrecha articulación con la macro y micro planificación curricular que se concretiza en el plan de estudios del programa y el sílabo de la asignatura, para ese propósito es necesario tomar en cuenta los objetivos académicos, los campos de acción y los objetivos educacionales que permite direccionar el desarrollo de competencias en el proceso de formación profesional de los estudiantes.

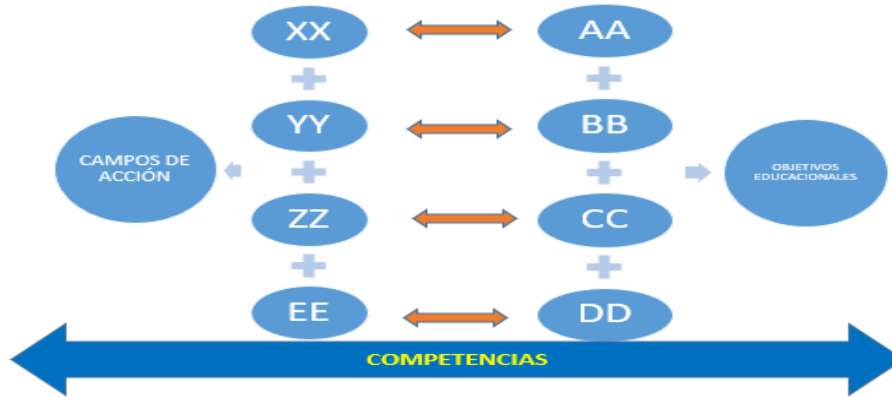


Gráfico N° 29. Coherencia entre campos de acción y objetivos educacionales

Tomando en cuenta los objetivos educacionales del programa de estudios es que se articula las respectivas competencias clave o función principal, de la cual se desprende las diferentes unidades de competencia, para luego determinar los elementos de competencia que se llegan a concretizar en los sílabos de las asignaturas.



Gráfico N° 30. Coherencia entre objetivos educacionales y asignaturas

En el plan de estudios se puede observar la organización de las asignaturas en función a la articulación anterior, distribuidos en asignaturas de estudios generales, de estudios específicos y estudios de especialidad que se cursan en diez o más semestres académicos. Cada asignatura tiene una sumilla en función a los elementos de competencia de cada programa de estudios, a partir del cual se elabora el sílabo. En el sílabo se muestra la ruta de aprendizaje, a partir del elemento de competencia, existiendo una correspondencia con el propósito, las estrategias didácticas y la evaluación de los aprendizajes.



Gráfico N° 31. Coherencia entre propósitos y contenidos de las sesiones de aprendizaje

4.7. Los entornos de aprendizaje

Los entornos de aprendizaje se refiere al escenario en el que existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje, un espacio y tiempo dinámicos en el que los estudiantes desarrollan capacidades, competencias, destrezas, habilidades y valores, lo cual lleva a pensar que el espacio debe ir cambiando a medida que se introduzcan innovaciones tecnológicas, pedagógicas y didácticas, es ahí cuando se requiere que el docente y estudiante modifiquen sus prácticas, pues debe existir coherencia

entre el discurso y su actuación (Duarte, 2003).

Por su parte, Téllez (2011) refiere que los entornos de aprendizaje son las interacciones que ocurren en el ambiente de aprendizaje, va más allá de solo el espacio físico, tiene que ver con el ambiente que sirve para los procesos de enseñanza-aprendizaje, por tanto, deben tenerse en cuenta la organización espacial, las relaciones entre personas, la relación con los objetos, los roles y criterios establecidos y las actividades que en él se realizan.

Todo entorno de aprendizaje tiene ciertas características que cada docente impulsa según las características de la asignatura y el propósito de la misma. Podemos decir que un docente debe ver los escenarios de aprendizaje como aquellos ambientes donde:

- a) El ambiente de aprendizaje es concebido como un problema, donde el estudiante descubre y encuentra soluciones. (Viveros, 2011).
- b) El ambiente de aprendizaje es un recurso, por lo que deben ser sostenibles y de participación equitativa, con una organización grupal, en la que todos los actores trabajan en conjunto (Viveros, 2011).
- c) El ambiente de aprendizaje es flexible, ya que deben ser capaces de modificarse y ajustarse al territorio al que pertenecen, según el tipo de modelo educativo establecido (Téllez, 2014).
- d) El ambiente de aprendizaje fomenta el aprendizaje autónomo y genera espacios de interacción, es decir, el docente no es el único conocedor de los temas, los estudiantes también deben construir su aprendizaje (Campos y Guevara, 2009).
- e) Los ambientes de aprendizaje deben contar con los materiales apropiados Estas herramientas están relacionadas con el uso del tiempo y del espacio (Davies et al., 2013), acceso a recursos (incluyendo tecnológicos) y un tipo de infraestructura especial, en la que las clases fuera del aula, sean posibles (Uncapher, 2016).
- f) Los ambientes de aprendizaje deben capturar y desarrollar el profesionalismo del docente, además debe buscar la forma en que los estudiantes potencien sus habilidades, este deja de ser la única fuente de información y se convierte en un activo participante de la comunidad de aprendizaje, propicia la retroalimentación y la ayuda necesaria a los estudiantes y favorece en ellos el autoconducción de sus aprendizajes (Viveros, 2011).



5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Desde sus inicios la Universidad de Ciencias y Humanidades se planteó la tarea de desarrollar y consolidar una propuesta de educación superior alternativa, esto es, centrada en la formación de un profesional integral, lo cual significa promover, motivar, desarrollar, y fortalecer sus capacidades diversas con una formación científica, humanística y la práctica de principios y valores democráticos, así como, la apreciación y práctica del arte y el deporte, además de una preocupación constante por la cultura y la solución de los problemas nacionales.

Esta propuesta de formación integral se materializa de la siguiente manera: a) se establece una propuesta equilibrada de ciencias y las humanidades dándoles el mismo valor en las diferentes carreras; b) toda asignatura relaciona en el desarrollo de sus contenidos al análisis de alguna problemática actual que permita reflexionar y proponer alternativas de solución; c) estimula la participación organizada de los estudiantes en la vida de la comunidad universitaria, para que contribuyan a mejorarla y, d) se promueve la reflexión, el análisis y la elaboración de propuestas frente a los problemas álgidos que a traviesa coyunturalmente el país en toda su complejidad, tomando en cuenta las repercusiones que pueden generar en mediano y largo plazo.

5.1. Los estudios

La propuesta formativa de la UCH se organiza de la siguiente manera:

A nivel de pregrado:

- a) Los Estudios Generales que se dan del primer semestre al séptimo. En los primeros semestres equivalen al 50% de las asignaturas y luego van disminuyendo hasta quedar un solo curso para dar paso. Estas asignaturas están graduadas de acuerdo a la madurez intelectual que va desarrollando el estudiante.
- b) Los cursos específicos y de especialidad que se dan desde el primer ciclo al décimo. Se inician con las asignaturas básicas, luego los de especialidad y finalmente los de acentuación. También de acuerdo al desarrollo de su madurez intelectual.
- c) El programa de investigación que va del primer semestre al décimo con una asignatura por cada uno. Permite que el estudiante desarrolle capacidades investigativas básicas, intermedias y avanzadas y a su vez garantiza la realización del trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller y la tesis para la obtención del título o licencia profesional.
- d) También, dependiendo de la carrera se desarrollan las prácticas preprofesionales desde el quinto ciclo al décimo. Estas permiten que el estudiante vaya gradualmente incorporándose al mundo laboral y consolide un desempeño adecuado a las demandas de las instituciones externas.

A nivel de posgrado:

- a) Nos proyectamos con maestrías articuladas a las carreras de pregrado con el fin de que nuestros estudiantes se especialicen y generen conocimiento en su especialidad de forma disciplinar e interdisciplinar².

² en abril del 2014 inicia sus actividades la Maestría en Docencia Universitaria.

La UCH posee el Centro de Producción que tiene como fin la actualización y complementación de los estudios de nuestros estudiantes, que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida tanto en aspectos profesionales como personales.

La UCH cuenta con quince (15) carreras profesionales autorizadas, cinco (5) nuevas carreras profesionales han sido autorizadas recientemente por SUNEDU y las que se encuentran distribuidos en las cuatro facultades, a estas se sumarán en el futuro otras que contribuyan al desarrollo del país. Las actuales carreras profesionales están organizadas en las siguientes facultades:

1. **Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**
 - a) Educación Primaria e Interculturalidad
 - b) Educación inicial
 - c) Comunicación y Medios Digitales
 - d) Derecho
2. **Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras**
 - a) Contabilidad con mención en Finanzas
 - b) Administración
 - c) Marketing y Negocios Internacionales
3. **Facultad de Ciencias e Ingenierías**
 - a) Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
 - b) Ingeniería de Sistemas e Informática
 - c) Ingeniería Industrial
 - d) Ingeniería Ambiental
4. **Facultad de Ciencias de la Salud**
 - a) Enfermería
 - b) Psicología
 - c) Farmacia y Bioquímica
 - d) Nutrición y Dietética

5.2. Las modalidades

5.2.1. Las nuevas tecnologías digitales

Estas permiten nuevas experiencias de aprendizaje, abren un campo de oportunidades y potencian el proceso de enseñanza - aprendizaje. A través de la asincronía se fortalece el trabajo autónomo del estudiante, el alcance interactivo de estas tecnologías rompe fronteras espaciales y abren el mundo al estudiante, las posibilidades ofrecidas por estas nuevas tecnologías generan nuevas experiencias de aprendizaje y fortalecen las existentes.

5.2.2. El aprendizaje autónomo

Este permite fortalecer el autoaprendizaje y autorregulación en el estudiante, ya que promueve en el estudiante la utilización de estrategias como ampliación, colaboración, conceptualización, planificación, preparación de exámenes y participación (Espinoza et al., 2017). Esto permite que el estudiante asuma su aprendizaje como una responsabilidad propia.

5.2.3. Modalidades de la formación integral

Las diferentes carreras y programas profesionales se desarrollan de forma presencial. Sin embargo, se ha implementado la modalidad semipresencial, porque consideramos la importancia de seguir fortaleciendo el trabajo autónomo del estudiante con el apoyo de recursos tecnológicos, pues le permite organizar mejor su tiempo y recursos para lograr sus objetivos profesionales.

Modalidad presencial

Los programas académicos que se brindan bajo la modalidad presencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en un entorno físico especialmente acondicionado para ello. Esta modalidad admite el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje. El uso de estos mecanismos virtuales se puede realizar hasta un máximo de 20% del total de los créditos del programa académico (Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD, 2023). En el caso de la UCH implica las siguientes dimensiones: Sincrónico (entorno físico y actividades virtuales) y asincrónico (entorno virtual y aprendizaje autónomo), en ambos casos con apoyo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Modalidad semipresencial

Los programas académicos que se brindan bajo modalidad semipresencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados, a partir de una fuerte integración entre entornos físicos especialmente acondicionados con entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar objetivos de aprendizaje. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra adaptada a ambos entornos y a su vez los integra. Esta modalidad admite el uso de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje hasta un máximo de 60% del total de créditos del programa académico (Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD, 2023). En el caso de la UCH implica las siguientes dimensiones: Sincrónico (entorno físico y actividades virtuales) y asincrónico (entorno virtual y aprendizaje autónomo), en ambos casos con apoyo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Modalidad a distancia

Los programas académicos que se brindan bajo modalidad a distancia o no presencial son los procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar los objetivos académicos, donde las interacciones entre los estudiantes y docentes se encuentran separadas en el espacio, durante todo o gran parte del proceso. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra totalmente adaptada a dichos entornos virtuales. Esta modalidad admite el uso, como apoyo o complemento, de entornos físicos especialmente acondicionados para dicho proceso, hasta un máximo de 80% del total de créditos de los programas académicos, con excepción de aquellos que son especialmente diseñados para internos de establecimientos penitenciarios, conforme a las disposiciones de la Ley N° 31840 Y SU REGLAMENTO (Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD, 2023). En el caso de la UCH implica las siguientes dimensiones: Sincrónico y asincrónico (entorno virtual y aprendizaje autónomo), en ambos casos con apoyo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA).



6. MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIALES

Los estudios semipresenciales de la UCH es una propuesta viva, en constante perfeccionamiento, recibe el aporte de los integrantes de nuestra comunidad universitaria, y, a su vez, lo perfecciona en función de las nuevas tendencias de educación superior y de los desafíos que, para nuestro país, ofrece la ciencia y la revolución tecnológica que emerge y desarrolla a nivel mundial, sin dejar de lado la visión humanística.

Como señalan tanto el estudio regional (BID, 2021), así como mundial (UNESCO, 2022), el desafío es (re)pensar la educación desde la oportunidad que imprime la transformación digital. De hecho, lejos de ser un reto o tema tecnológico, la transformación digital de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior no solo consiste en aplicar tecnología digital, sino de un proceso profundo de repensar lo educativo en la oportunidad que abre lo digital.

La transformación digital no es un hecho tecnológico. Esto supone integrar la tecnología en un pensamiento educativo. Solo así se podrá optimizar y cambiar el modo operativo, la dirección estratégica y las propuestas de valor de las instituciones de educación superior con el objetivo de lograr un sistema educativo sostenible con tecnología. Es por ello que la propuesta de hibridación de la experiencia de aprendizaje que aquí se propone no deja de ser inicio de un cambio en la naturaleza de la institución que se debe calibrar a futuro (Gráfico 32). El papel de la tecnología se justifica por su capacidad de ofrecer entornos híbridos para repensar la educación superior y, como tal, impulsan un cambio en la cultura educativa de la comunidad universitaria. Este cambio es el reto de la transformación digital.

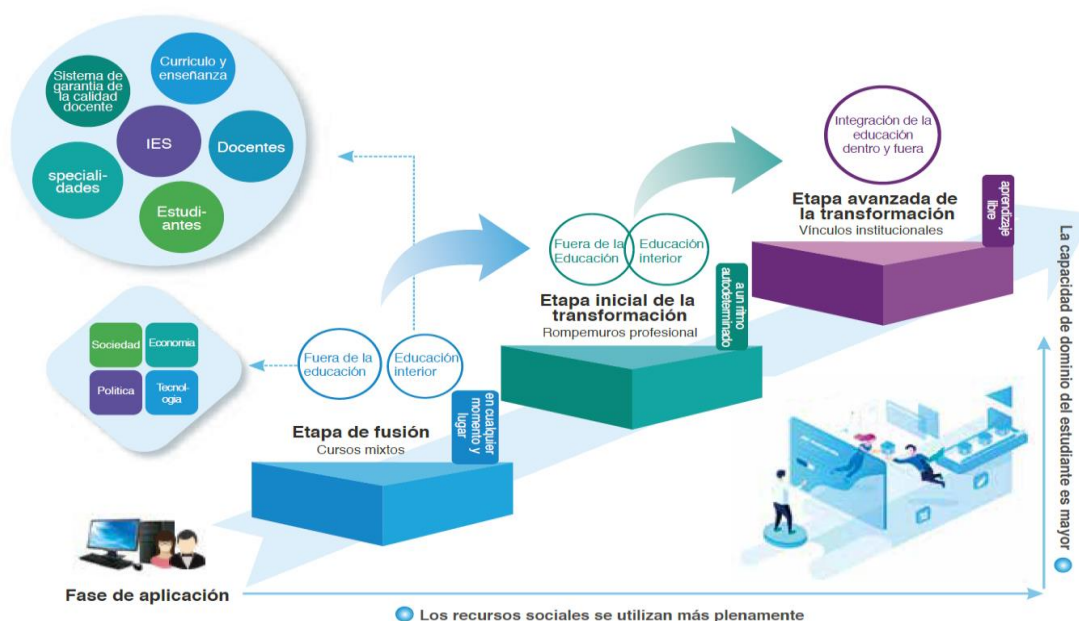


Gráfico 32. Marco de la transformación digital de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior. (UNESCO, 2022).

Una propuesta de estudios, con o sin tecnología digital, no solo implica acciones, sino concepciones educativas (Jarquín y Díez, 2022). La concepción educativa que busca la modalidad de educación semipresencial de la UCH, por tanto, articula acciones con tecnología orientados a los fines, valores y principios que tiene hoy en día la institución.

Esta modalidad bebe del amplio panorama que se viene desarrollando en torno a la pedagogía digital en el campo de la educación (Dirckinck-Holmfeld et al., 2011; Jandrić, y Hayes, 2022; Ricaurte, 2016; Suárez-Guerrero, et al., 2020). Por tanto, no se trata de un proyecto tecnológico, sino de pensar una modalidad educativa que articule la experiencia presencial y semipresencial de las carreras de la UCH. Una tecnología sin una visión pedagógica es simplemente un artefacto sin sentido en la experiencia docente y de aprendizaje.

6.1. Propuesta formativa en entornos semipresenciales

Una modalidad educativa implica una concreción operativa de un ideal educativo en torno al cual se modelan las concepciones y acciones educativas posibles en un contexto socioeducativo definido. Desde esta modalidad parte un proceso de concreción para el desarrollo de la educación semipresencial en cada facultad.

6.1.1. Principios de la educación semipresencial

Esta modalidad, que es producto de una evaluación de los fines y principios de la UCH a la luz de la oportunidad abierta que ofrece la digitalización, propone una serie de principios ajustados a los entornos semipresenciales apoyado con tecnología que no se puede dejar de asumir y que buscan atravesar todas las acciones, macro y micro, educativas.

Por tanto, la UCH concibe la experiencia de educación semipresencial bajo las siguientes ideas clave:

- ✓ La experiencia de aprendizaje admite diversos entornos educativos y puede enriquecerse con tecnología en red.
- ✓ La flexibilización del proceso educativo busca ofrecer a la comunidad una ecología del aprendizaje institucional.
- ✓ Se asume la noción de actividad como clave para diseñar y evaluar los procesos en los entornos híbridos de aprendizaje.
- ✓ El aula (física o virtual) es un entorno de interacción social y cultural, no solo de distribución de información.
- ✓ Se aprende con todos los recursos disponibles y con toda la comunidad universitaria, virtual o presencial.
- ✓ No basta ser nativo digital, hay que ser digitalmente competente para enseñar y aprender en los entornos no presenciales.
- ✓ Enseñar no se reduce a dar clases o videoconferencias, la interacción en red ofrece distintos niveles de actividad más allá de saber escuchar.
- ✓ Crear una experiencia de aprendizaje no es solo digitalizar materiales, es crear otra experiencia educativa en red.
- ✓ La crítica y el debate forman parte de la universidad, la virtualidad no debería liquidarla, sino ampliarla.
- ✓ Dado el desarrollo y acceso a fuentes científicas en red el meollo formativo es aprender a gestionar la abundancia de la información.
- ✓ El acceso abierto a materiales y recursos es un rasgo básico para el aprendizaje y la investigación a distancia.
- ✓ Las comunidades de estudiantes y docentes forman parte de la experiencia no presencial de aprendizaje.
- ✓ La conexión global y local es una oportunidad que abre la experiencia de aprendizaje en red.
- ✓ Aprender con el experto es importante, pero se impone también la necesidad de gestionar el autoaprendizaje y la cooperación en un entorno enriquecido en red.
- ✓ La investigación es un valor sustancial tanto para docentes como para estudiantes.
- ✓ La diversidad (cultural, lingüística, científica, etc.) que se pueda experimentar en la red puede ser una oportunidad de aprendizaje.
- ✓ El apoyo y la tutoría tanto académico como afectivo en condiciones de semipresencialidad es fundamental para el aprendizaje.
- ✓ La evaluación del aprendizaje admite diversos mecanismos y busca atender más el proceso que el producto.

Estos principios toman forma en un modelo educativo semipresencial ad hoc elaborado por la UCH para atender las necesidades educativas de los estudiantes en un contexto educativo global y local, en base a los valores de la UCH y criterios de la SUNEDU.

6.1.2. Modelo de educación semipresencial

No existe un único modelo educativo para hacer efectiva una propuesta educativa semipresencial, no obstante, existe una base conceptual donde apoyar su creación (Astudillo, y dos Santos, 2022; Horn, y Staker, 2017; Salinas et al., 2018). Todos los modelos actuales, no obstante, se apoyan en la tecnología digital y en la capacidad de complementación híbrida con la educación presencial y son fruto, como este modelo, de un examen entre los fines y los medios.

Según Horn y Staker (2017), un programa que adopta el enfoque *blended learning* se caracteriza por (1) al menos una parte del proceso de aprendizaje se realiza en línea (2) al menos una actividad de aprendizaje es presencial y (3) existe apoyo en el proceso de aprendizaje. Según se ha examinado y, de acuerdo a los autores, la mayor parte de los programas de aprendizaje mixto a nivel mundial poseen constantes que permiten hablar de cuatro modelos: rotación, flexibilidad, a la carta y virtual enriquecido (Gráfico 33).

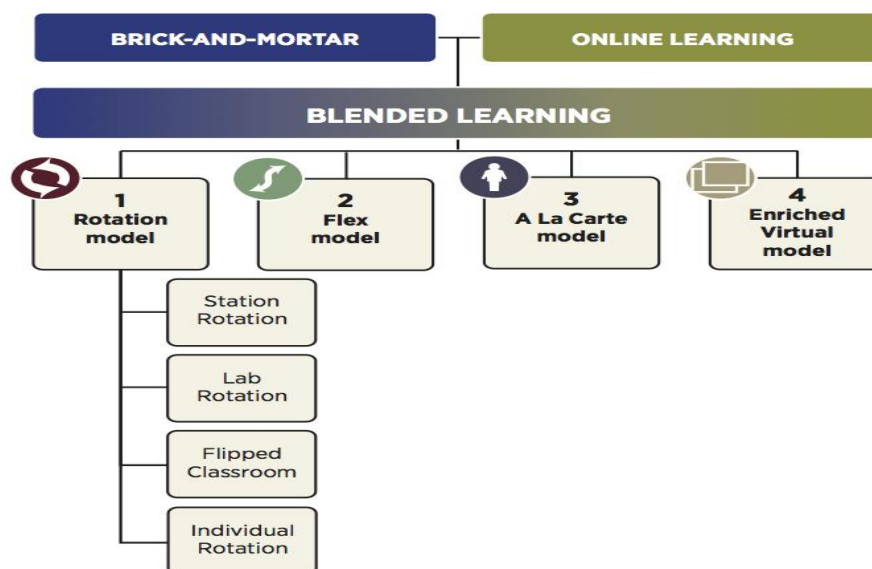


Gráfico 33. Modelos de blended learning (Horn, & Staker, 2017).

De forma general, el modelo de rotación, que incluye submodelos como rotación de estación, rotación de laboratorio, aula invertida y rotación individual, se caracterizan porque en el marco de un curso los estudiantes rotan, en un horario fijo o flexible, entre actividades presenciales o a distancia con tecnología.

El modelo flexible, por su parte, se caracteriza porque la columna vertebral de la actividad del proceso de aprendizaje es el aprendizaje en línea, pero permite a los alumnos moverse en horarios personalizados y fluidos entre las modalidades y entre clase presenciales u online generando, así, un horario más propio. En un modelo a la carta, sin embargo, un estudiante tiene la opción de seleccionar de la oferta de cursos la versión online de los mismos, esto sin descuidar las actividades presenciales que tiene previsto. En un modelo virtual enriquecido, rara vez los estudiantes tienen sesiones presenciales ya que no requieren asistencia frecuente, salvo para algunas actividades de clase o tutoría concretas o sesiones libres de trabajo.

Para poder responder al contexto educativo socio cultural de los alumnos, desarrollar la identidad de la UCH y los retos nacionales y regionales en cuanto a flexibilización de los procesos de enseñanza

en educación superior que describe SUNEDU, el modelo que la UCH busca desarrollar para diseñar la experiencia semipresencial se denomina modelo flexible de rotación. Este modelo es un constructo propio y toma como base los desarrollos actuales en esta materia (Astudillo, & dos Santos, 2022; Graham et al., 2014; Horn, y Staker, 2017; Salinas et al., 2018; Vaughan et al., 2013).

Por tanto, en la UCH la idea es asumir un modelo de formación que ofrezca a los alumnos la posibilidad de llevar cursos en opciones curriculares semipresenciales y/o presenciales y, a su vez, tengan la oportunidad de vivir experiencias de aprendizaje complementarias gracias al ecosistema de aprendizaje que ofrece la universidad. Para ello, y en cualquier curso, ya sea de forma presencial o virtual, la unidad de diseño micro curricular es la noción de actividad (Gráfico 34).

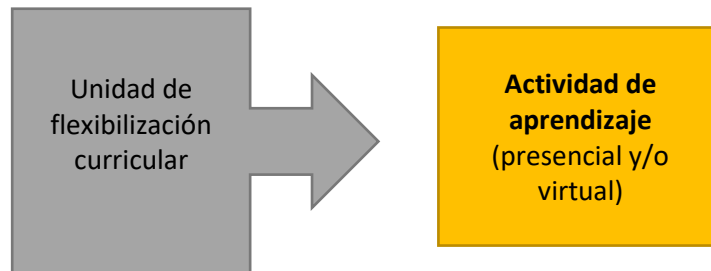


Gráfico 34. Actividad como unidad de flexibilización curricular del aprendizaje

Como señala Vygotsky “toda la actividad depende del material con el que opera” (2000, p. 129). Con material no se refiere al material didáctico únicamente, sino a todos los elementos epistemológicos, culturales, sociales, personales y del entorno que singularizan una oportunidad de aprendizaje. Por tanto, cuando se plantea una actividad de aprendizaje, en entorno virtual o presencial, las personas no trabajan solas, trabajan como inteligencia revelada “en la mente y entre las personas, y los entornos simbólicos y físicos, tanto naturales como artificiales” (Pea, 2001, p. 75). En la UCH se aprende con todas las circunstancias, virtuales y/o presenciales, que la institución ofrece. La oportunidad de aprendizaje virtual como presencial singulariza el aprendizaje obligando a quien enseña y aprende bajo este modelo a repensar el proceso.

6.1.3. El diseño curricular en la modalidad semipresencial

Por tanto, el trabajo de adaptación curricular hacia la experiencia semipresencial en la UCH parte de una noción general, el modelo, que las facultades deben de estimar según sus fines educativos evaluando y definiendo la singularidad virtual y/o presencial (en porcentajes de horas y créditos de actividad) en cada curso y según la naturaleza del contenido para cada carrera. Cada carrera debe concretar, de forma singular, la propuesta micro curricular en cada curso que debe de hacerse evidente en el sílabo a través del diseño de actividades de aprendizaje (Gráfico 35).

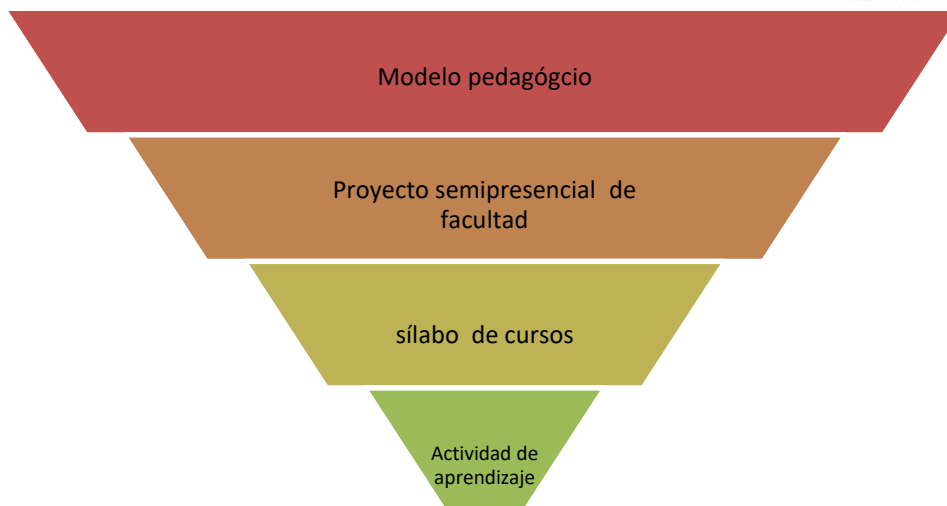


Gráfico 35. Concreción curricular

La facultad deberá evaluar el modelo y examinar la naturaleza del programa de estudios y los cursos para determinar en términos de porcentaje la opción curricular semipresencial, así como la virtualidad y/o presencialidad para cada curso. Este proceso es formal y requiere de un proyecto educativo de facultad y de una resolución que indique los márgenes de virtualidad y presencialidad de los cursos establecidos en el plan de estudios. Las facultades tienen que nombrar, para ello, una comisión de trabajo para determinar estos márgenes de virtualidad y presencialidad que será el marco operativo para la adaptación tecnológica, administrativa, laboral, etc. Cada facultad en la UCH tiene la oportunidad de diseñar experiencias de aprendizaje en cada curso tomando en cuenta dos formas de diseño:

- Cursos completamente presenciales (incluye cursos de laboratorio).
- Cursos completamente virtuales

La proporción (60/40 o 50/50) lo determinará la facultad según sus estimaciones y tomando en cuenta todos los factores educativos necesarios en una decisión de este calado. No obstante, lo que debe quedar claro bajo el modelo educativo de la UCH es que la rotación del alumnado se hace posible ya que cuenta con la oportunidad de asistir a cursos virtuales y presenciales según lo explicitado en el plan de estudios. Pero, también, entender que esta segmentación en cursos virtuales y presenciales no deja de ser una planificación porque cada experiencia presencial tiene un correlato virtual y cada experiencia virtual tiene una extensión en un espacio presencial. Es en este punto de hibridación donde toma cuerpo la flexibilidad ya que los espacios educativos virtuales o presenciales que la UCH diseñe no son islas o estancos, sino que ambas experiencias formativas se complementan como oportunidades de aprendizaje propias de una concepción con base en la ecología de aprendizaje (ver punto 4) con la que se concibe la experiencia universitaria.

Por tanto, bajo este enfoque debe quedar claro que la virtualidad no anula la presencialidad, ni la presencialidad anula la virtualidad. Ambas son caras de una misma moneda y deben verse como complementarias al momento de diseñar las actividades de aprendizaje (Gráfico 36).

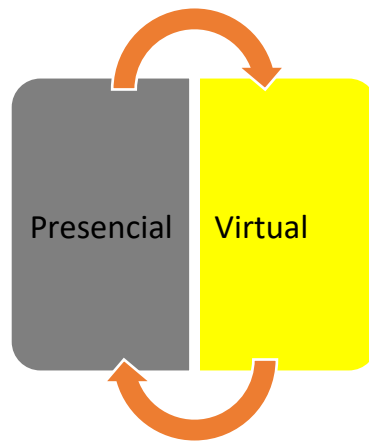


Gráfico 36. Complementariedad de las actividades presenciales y virtuales

Una vez determinado los porcentajes en cada programa o carrera, cada curso responderá a un entorno virtual o presencial según la estimación hecha por la facultad. Esta decisión debe quedar muy bien definida en el sílabo donde la finalidad, los contenidos, la metodología, los materiales, la evaluación y más elementos curriculares deben de estar anclados a la propuesta de actividad de aprendizaje como centro de acción educativa.

Cuando los planes de estudio se asuman como semipresenciales (60/40 según SUNEDU), la UCH tendrá la oportunidad de virtualizar la experiencia educativa hasta en un 60% del plan de estudios de una carrera. Según la naturaleza de cada asignatura y más factores, la facultad determinará si un curso es virtual o presencial.

Por ejemplo, un semestre (16 semanas) de 6 cursos podría quedar planificado de la siguiente forma (Gráfico 37): 2 cursos presenciales (incluye cursos de laboratorio) y 4 cursos virtuales.

Actividades organizadas en el syllabus (semanas)															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

	(V)		(P)
--	-----	--	-----

Gráfico 37. Ejemplo de plan de flexibilización por semestre

Si un curso tiene un componente más teórico será más factible de ser desarrollado en los entornos virtuales que otro donde la competencia a desarrollar requiera la presencialidad o, salvo excepciones, como en el caso de cursos de laboratorio que utiliza simuladores, se puede programar en el entorno virtual. Este trabajo de estimación curricular, que denota un grado muy especializado respecto al contenido y su didáctica, es tarea de cada facultad que debe determinar cuándo un curso se debe dar de forma virtual o presencial. Todo este proceso de repensar los cursos requiere liderazgo de la facultad para concretar un plan que pueda ser una realidad, sin olvidar los principios y elementos que en este modelo se proponen.

6.1.4. La función docente

Y en este punto es donde se inscribe el papel del docente para no solo pensar su curso más tecnología, sino para pensar su curso de nuevo. Sin un equipo docente mentalizado en el cambio es difícil empezar a pensar seriamente en una transformación digital. No se trata de hacer lo mismo con tecnología, sino de atender otros procesos que pueden, según Romeu (2020), ser propicios para diseñar entornos virtuales activos y colaborativas, como:

- Dinámicas de interacción activa.
- Fomento de la autonomía y la motivación por aprender.
- Aprendizaje significativo.
- Orientación al resultado con enfoque en el proceso.
- Logro de competencias gracias al trabajo integral de actividades, recursos, herramientas, entorno y evaluación.
- Despertar la curiosidad, la creatividad y la imaginación.
- Desarrollar la competencia digital.

Ahora bien, y solo en forma de orientación, ya que esto dependerá de los objetivos, los contenidos, los estudiantes, los materiales y la evaluación en cada facultad y en cada curso, la transición de la clase presencial a las actividades virtuales puede describir cuatro escenarios de aprendizaje digital (Suárez-Guerrero, 2020) (Figura 38). Aquí no solo cabe la videoconferencia como actividad de aprendizaje virtual, con lo que pocos están de acuerdo al momento de hablar de experiencias significativas de aprendizaje virtual (Fatani, 2020), sino que la oportunidad es mayor y deben de estimularse otras actividades como el aprendizaje entre pares, el autoaprendizaje y las comunidades virtuales.



Gráfico 38. Matriz de escenarios de aprendizaje digital (Suárez-Guerrero, 2020).

En ese sentido, el modelo está centrado en la actividad, tanto la actividad presencial como virtual, es esencial tener claro algunos aspectos que Maina (2020) destaca para las actividades híbridas de aprendizaje (e-actividades) como:

- Partir de las competencias y resultados de aprendizaje deseados.
- Definir el tipo de producción o entrega que deba realizar el estudiantado, la manera en que el conocimiento y las competencias pueden ser explicitados y demostrados de manera tangible.
- Considerar desde un inicio cómo será la evaluación.
- Escoger la metodología que mejor se adapte a los propósitos de la actividad y definir cómo

implementarla atendiendo a los recursos disponibles, el entorno, las herramientas, etc. Siempre hay que tener muy presente el perfil competencial del alumnado.

- Tener en cuenta que el diseño requiere creatividad, y por ello las decisiones de cada aspecto irán influenciando sobre otros a medida que avanzamos hacia un diseño definitivo.
- Tener presente en todo momento el rol activo del estudiantado y la identificación de los momentos clave de intervención docente.

6.1.5. El estudiante como centro del proceso educativo

Como no puede ser de otra forma, el centro del modelo educativo de la UCH es el estudiante. Como se ha señalado, esta centralidad se concreta a través del diseño basado en las actividades de aprendizaje que operan como centro y unidad de flexibilización en este modelo semipresencial de la UCH. Pero con esto no basta, el modelo para ser efectivo y de calidad tiene otros componentes.

Por tanto, un estudiante en la UCH tiene en cada curso una serie de actividades de aprendizaje, de carácter presencial o virtual, por lo que debe haber rotación en la forma de aprender. Sobre esta centralidad hay otra capa educativa que permite que el trabajo tenga eficacia, esté supervisado y pueda ser significativo para el alumno.

En esta capa están: el equipo de docentes de la asignatura y de la carrera, el equipo tutorial que debe proporcionar soporte emocional, competencial y orientativo especialmente en las actividades virtuales, el equipo de soporte técnico para atender problemas del aula virtual, software o cualquier incidencia informática de forma online, el soporte de gestión administrativa ya que los procesos de pago, trámites y más procesos deben de hacer de forma remota, la biblioteca y recursos de aprendizaje debe estar disponibles de forma online y la oficina de práctica profesional que debe brindar apoyo y asesoría para el desarrollo de estas actividades formativas complementarias. Todos estos elementos son los competentes de nuestro modelo semipresencial de la UCH

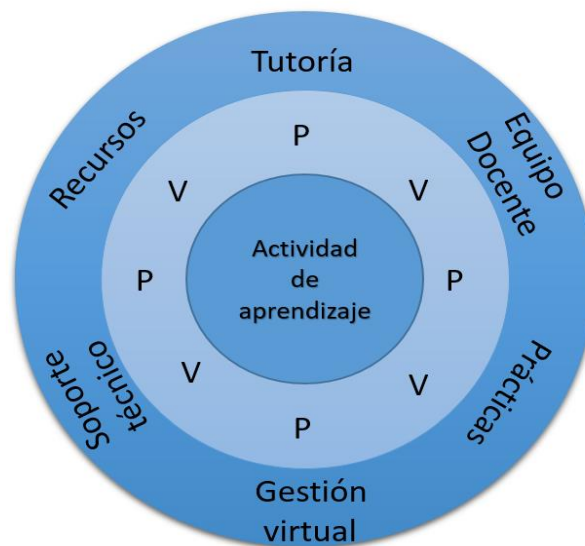


Gráfico 39. Modelo de aprendizaje semipresencial y a distancia de la UCH

cómo no, la comunidad de egresados y graduados que son una oportunidad de aprendizaje e identidad universitaria, pueden compartir sus experiencias de investigación, desarrollo tecnológico y experiencia profesional en curso.

Junto a esta idea, también cabe destacar las diversas y estimulantes oportunidades que se abren al desarrollo de este modelo a la comunidad docente, especialmente ligadas el desarrollo de una línea de investigación en la UCH en torno a la educación digital. Se trata, en concreto, de convertir la ecología de aprendizaje de la UCH como objeto de estudio a través de la creación de un grupo de investigación docente (Gráfico 41).

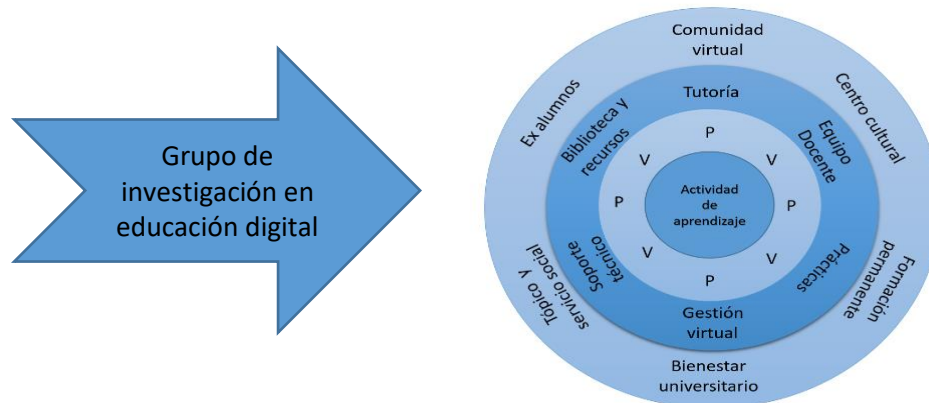


Gráfico 41. Modelo de la UCH como objeto de estudio

La mejora del modelo de la UCH, así como los procesos de innovación educativa y docente, serán los temas eje de este grupo de investigación. Todo para mejorar la propia experiencia universitaria, así como para aportar al desarrollo educativo sobre los modelos presenciales y semipresenciales en el Perú y el mundo.

6.3. Orientaciones pedagógicas específicas

Para la modalidad semipresencial, en las materias que se dictan de forma virtual las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollan a través de la plataforma zoom, con cuentas de tiempo ilimitado, para llevarlo a cabo los docentes y estudiantes deben tener las capacidades y competencias necesarias para el aprendizaje en entornos virtuales. Se debe considerar la heterogeneidad de los estudiantes para la elección de las estrategias y el uso de herramientas digitales que se puedan utilizar durante las sesiones de aprendizaje.

6.3.1. Planificación de clases

Para planificar las clases virtuales se debe considerar lo siguiente:

a) En la parte técnica:

- Los docente y estudiantes deben contar con equipos de buena potencia, velocidad y almacenamiento, de audio y video, se recomienda equipos de gama media o alta con conexión a internet de alta velocidad.
- Los espacios destinados a la enseñanza o el estudio deben evitar o carecer de todo tipo de factores de distracción.
- En la plataforma Blackboard o aula virtual se encuentran los materiales educativos de todas las materias de estudio para uso exclusivo de los estudiantes y docentes. También se cuenta con la plataforma Zoom, cuenta ilimitada, para garantizar las sesiones de aprendizaje o videoconferencias, y el ERP para control de asistencia y calificaciones obtenidas por los estudiantes. Si se requiere de cualquier otro software deberá coordinarlo previamente con el área de soporte técnico.

b) En la parte pedagógica:

- Al inicio de la sesión, el docente debe dar a conocer a los estudiantes el protocolo para la participación en las sesiones virtuales.
- Las estrategias planteadas para el desarrollo de las sesiones virtuales deben promover la participación activa de los estudiantes, fomentando el trabajo individual y el cooperativo.
- En el desarrollo de las sesiones el docente deberá hacer uso de software o aplicativos o generar actividades de aprendizaje donde los estudiantes utilicen herramientas digitales.
- El docente debe programar actividades para que sean desarrolladas por el estudiante dentro del horario asignado y otras para que sean desarrollados de manera asincrónica. Para ello utilizar el código QR o el enlace respectivo.
- Utilizar el tiempo asignado a la sesión para desarrollar las capacidades y competencias de los estudiantes, de acuerdo a los logros de aprendizaje previstos, para ello es necesario generar preguntas, debate, reflexión, creación con participación individual o colectiva, generando actividades dinámicas y pertinentes.

6.3.2. Secuencia pedagógica para la ejecución de clase

Para ambos entornos de aprendizaje se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) Antes de iniciar la clase:

- Ingresar a la plataforma Zoom (solo entorno virtual)
- Apertura de la plataforma Blackboard o aula virtual, ahí se encuentra los materiales educativos y actividades de aprendizaje.
- Apertura del ERP para la toma de asistencia
- Comprobar el audio y video, realizando pruebas de audio.
- Una vez conectado con los estudiantes en el modo virtual, recomendar mantener el audio apagado.

b) Para iniciar la clase considerar la secuencia pedagógica siguiente:

- Presentación del contenido: contextualización, problematización y/o ejemplificación, propósito de la clase.
- El inicio de la secuencia de actividades: presentación del contenido y problematización, explicación teórica e indicación de las actividades a realizar, desarrollo de las actividades propuestas.
- Presentación del trabajo: entrega de los trabajos y/o exposiciones, evaluación de los trabajos, retroalimentación.

6.3.3. Metodologías activas en entornos virtuales

Las metodologías activas pueden verse enriquecidas por su adaptación a entornos presenciales y virtuales, se recomienda las siguientes:

a) Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Se produce como resultado del esfuerzo que realiza el estudiante, en pequeños grupos, para llevar a cabo un proyecto. Con el aprendizaje basado en proyectos y asistido por las TIC los estudiantes aprenden a realizar las tareas de planificación, búsqueda de información, ejecución, socialización y evaluación en relación a un eje temático que parte de los intereses

comunes de los estudiantes y el docente. (Martí et al.,2010).

b) Aprendizaje cooperativo

Permite la interacción de los estudiantes y docente alrededor de una actividad de aprendizaje, donde los estudiantes son corresponsables de su aprendizaje para alcanzar metas y objetivos finales. (Maldonado, 2007). Cuando las TIC se convierten en instrumentos en este tipo de aprendizaje adquieren diversas funcionalidades y diversos formatos. Las TIC pueden apoyar al trabajo cooperativo a través de espacios virtuales haciendo uso de herramientas como Google Drive, Padlet o Trello y mejorando enormemente la comunicación entre los miembros del equipo.

c) Flipped classroom (clase invertida)

Es un modelo que transfiere la realización de determinados procesos de aprendizaje fuera de la sesión, puede ser en tiempo asíncrono o no presencial (lecturas de textos, visualización de videos, búsquedas de información complementaria, etc.) y utiliza el tiempo síncrono o presencial para que el docente pueda facilitar y potenciar otros procesos de adquisición de capacidades y competencias basados en experiencias de aprendizaje. Se trata de un modelo en el que se usa el espacio del aula para el debate, la discusión, la resolución de dudas y el intercambio de experiencias con la asesoría del docente y el uso de herramientas digitales y plataforma educativa para trabajar los contenidos fuera del aula de clase (Rodríguez, 2022).

d) Gamificación

La gamificación en el ámbito educativo es el uso de elementos típicos del juego en procesos de aprendizaje. De una manera general, consiste en aplicar los principios del diseño de los videojuegos, el uso de la mecánica y los elementos propios de un juego, creándose experiencias de aprendizaje interactivas y comprometidas tanto en la formación presencial como en línea. El objetivo es aprovechar tanto la predisposición psicológica de las personas a participar en juegos como las propias bondades del juego para motivar y mejorar el comportamiento de los participantes (Contreras y Eguía, 2016).

e) Portafolio

El Portafolio se puede definir como el informe o expediente (dossier), creado y gestionado a través de Internet, donde el estudiante va depositando sus trabajos de forma individual o en grupo, sus reflexiones, sus experiencias, etc., a la vez que el docente lo va evaluando y acompañando de forma interactiva en el proceso de autoaprendizaje. Estas características lo hacen especialmente adecuado para fomentar la reflexión del alumnado, su aprendizaje autónomo y su motivación e implicación en la materia. En un entorno online el portafolio digital de evidencias se considera al mismo tiempo una metodología y un recurso que, acompañado de una rúbrica de evaluación (proporcionada como guía que incluya criterios de evaluación e indicadores, así como niveles de logro), facilita el progreso del estudiante. (Cortés y Balart, 2015).

La modalidad de estudios no presenciales dispone de distintas alternativas de evaluación de los aprendizajes (CEPRUD, 2023), estas pueden ser:

a) Pruebas objetivas

Se puede elaborar pruebas objetivas con diferentes tipos de preguntas: opción múltiple, respuesta corta, completar, relacionar, entre otros. Se puede elaborar varias pruebas para aplicarlo en pequeños grupos. Este tipo de pruebas se puede configurar en la plataforma Blackboard o formulario Google, siendo su propósito el razonamiento lógico: inducción, deducción, análisis y síntesis.

b) Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto

En el escenario presencial se puede realizar en una fecha y hora determinada, según el horario de clases, su entrega se puede concretar haciendo uso de la plataforma Blackboard. Mientras que, en el escenario virtual, la prueba se realiza en una fecha y hora determinada por el profesor, tiene tiempo límite de ejecución y presentación, se presenta en la plataforma Blackboard y hace uso de la rúbrica para la evaluación y retroalimentación de los estudiantes, su finalidad principal es desarrollar la capacidad de redacción de textos, argumentación, pensamiento crítico y creativo.

c) Exposición oral de trabajos (individuales o en equipo) con o sin videollamada, usando una presentación o poster

En el escenario virtual, en el caso de exposiciones de trabajo en equipo en salas Zoom, los estudiantes deben compartir su presentación, abren micrófono y cámara. El profesor crea una actividad para que los estudiantes accedan y conozcan sobre la actividad y/o preguntas previamente elaboradas, para luego presentarlo en sesión síncrona en el pleno. Su finalidad es

conocer el nivel de dominio de conceptos, procedimientos y actitudes. Este tipo de pruebas tiene las siguientes implicaciones metodológicas: el profesor evalúa la realización del trabajo, la exposición y presentación con rúbrica, la evaluación puede ser por pares con la misma rúbrica.

d) Entrevistas o pruebas orales (individuales o colectivas)

Puede llegar a darse en grupos reducidos de 4 a 5 integrantes o de manera individualizada en forma de entrevista a través de la plataforma Zoom, para ello se debe controlar los tiempos por cada equipo o por persona. Este tipo de pruebas tiene las siguientes implicaciones metodológicas: el profesor elabora un listado de preguntas en función al tema, considerando competencias y logros de aprendizaje, para ello elabora una rúbrica para evaluar la entrevista o prueba oral, siendo su propósito el manejo de contenidos.

e) El portafolio (individual o grupal)

En el portafolio se encuentra toda la producción académica de los estudiantes, en forma de repositorio. Son evidencias de las capacidades y competencias adquiridas, logros de aprendizaje y/o tareas realizadas (actividades, ejercicios, prácticas en ordenador, resúmenes, cuadernos de trabajo, presentaciones, ensayos, archivos de texto, imagen, audio, video, presentaciones, mapas, gráficos, websites, etc.). Este tipo de prueba tiene las siguientes implicaciones metodológicas: se debe elaborar una rúbrica de evaluación analítica, para la

valoración por parte del profesor, de pares y autoevaluación. Se recomienda combinar con prueba oral (entrevistas síncronas sobre los trabajos entregados).

f) Redacción de informes y diarios

Los informes deben mostrar resultados de las actividades realizadas en el aula o fuera de ella planteada por el profesor, aquí se recopila todas las acciones realizadas ya sea de un proyecto, resolución de un problema o crear una solución que responda a un reto. El diario puede incluir un cronograma o línea de tiempo donde se especifique todas las acciones realizadas. Se recomienda subir la tarea a la plataforma Blackboard, incluye las reflexiones finales sobre los aprendizajes adquiridos. Este tipo de pruebas tiene las siguientes implicaciones metodológicas: debe tener una rúbrica de evaluación analítica para la valoración del trabajo por parte del profesor, de pares y de autoevaluación. Se recomienda combinar con prueba oral (entrevistas síncronas sobre los trabajos entregados).

g) Producciones audiovisuales

Los estudiantes pueden ser evaluados a través de la elaboración de vídeos (podcasts, videos, etc.). Pueden entregar un enlace de su producción en un archivo de texto que la presenta y justifica, incluye referencias empleadas. Este tipo de pruebas tiene las siguientes implicaciones metodológicas: debe tener una rúbrica de evaluación analítica, para la valoración del trabajo por parte del profesor, de pares y de autoevaluación. Se recomienda combinar con prueba oral (entrevistas síncronas sobre los trabajos entregados).

h) Organizadores Visuales

Los estudiantes pueden realizar organizadores visuales y entregarlos a través de un enlace o en la plataforma Blackboard. Este tipo de pruebas tiene las siguientes implicaciones metodológicas: debe tener una rúbrica de evaluación analítica, para la valoración del trabajo por parte del profesor, de pares y de autoevaluación. Se recomienda combinar con prueba oral (entrevistas síncronas sobre los trabajos entregados).

i) Prácticas

Las prácticas que se pueden evaluar en el entorno virtual son aquellas que ya estén realizadas presencialmente, o en su defecto, aquellas que se pueden realizar en el entorno virtual mediante el acceso a laboratorios virtuales, laboratorios remotos o simuladores. Este tipo de pruebas tiene las siguientes implicaciones metodológicas: el profesor debe preparar un guía de prácticas o actividades que los estudiantes puedan realizar de manera virtual o presencial.

j) Observación

Puede llegar a darse en grupos de 4 a 5 estudiantes para la evaluación de capacidades y competencias instrumentales (saber hacer) en actividades de laboratorio, aulas de informática, pabellón deportivo y otras situaciones. Este tipo de prueba tiene las siguientes implicaciones metodológicas: debe contar con una lista de cotejo o una rúbrica para evaluar lo observado, puede ser también escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que guardan correspondencia con las competencias a observar.

k) Participación

Se valora la participación e implicación de los estudiantes en actividades que se realizan de manera síncrona durante la clase (debates, role-play, resolución de preguntas, etc.). En el escenario asíncrono, mediante la plataforma Blackboard, es posible tener en cuenta la participación e implicación del estudiante en actividades que se realizan de manera asíncrona fuera del horario de clase y que el profesor encarga a los estudiantes (foros, wikis, debate, etc.) Este tipo de prueba tiene las siguientes implicaciones metodológicas: la valoración de la participación del estudiante puede ser cuantitativa en el número de intervenciones, pero también puede ser cualitativa, valorando la calidad de las mismas.

6.3.5. Del buen clima emocional

Finalmente, debemos considerar el buen clima emocional ya que puede haber estudiantes en la clase que pueden mostrar lo siguiente:

- Ansiedad por la necesidad de conectarse y compartir con sus pares presenciales y/o virtuales haciendo uso del micrófono o la cámara.
- Sentir que no tienen la misma oportunidad de contacto con el profesor para la consulta, resolución de dudas y/o retroalimentación.
- Disminución de la concentración y atención durante las clases o videoconferencias por estar en un espacio no apto para el aprendizaje.
- Disminución de la motivación y compromiso estudiantil por falta de equipos adecuados y conectividad.

Es por ello que se recomienda:

- El docente antes del inicio de clases puede disponer de cinco minutos para reforzar y sensibilizar en los estudiantes respecto al cumplimiento de las normas internas y buen comportamiento.
- Procurar que las relaciones interpersonales entre los estudiantes, siempre se desarrollen en un clima de respeto y consideración entre todos.
- Estar atento a cualquier manifestación de estrés o ansiedad en el estudiante y derivarlo al área de tópico de enfermería o psicopedagogía.



7. EJES TRANSVERSALES DE FORMACIÓN

La propuesta de formación integral se consolida con la incorporación de temas y problemáticas generales que afectan a todos nuestros estudiantes. Los ejes transversales son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad del currículo de formación integral y en particular la totalidad de las especialidades, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los estudiantes una mayor formación en aspectos como investigación, interculturalidad, interdisciplinariedad, responsabilidad social universitaria e internacionalización.



Gráfico N° 42. Ejes transversales de formación

7.1. Investigación

7.1.1. El pregrado: desarrollo de capacidades investigativas

A nivel de pregrado se desarrolla el programa de Investigación Formativa en todas las carreras profesionales. A lo largo de la carrera se va formando capacidades investigativas en los estudiantes desde las más básicas hasta las más complejas. Dichas capacidades se obtienen a través de la participación en proyectos de investigación organizados al interior de las asignaturas, en los seminarios o congresos de investigación que realiza cada facultad o la Universidad en su conjunto.

Este programa se subdivide en tres etapas: a) inicial (centrada en la búsqueda e interpretación de información de un determinado tema disciplinar); b) Intermedia (centrada en la ampliación del conocimiento); y c) Avanzada (centrada en la investigación para la obtención del grado académico y el título profesional).

Como apoyo a la investigación formativa se cuenta con una biblioteca moderna y con amplia biografía multidisciplinar, así como también el acceso a base de datos virtuales como el e-libro. Además, se cuenta con el Turnitin, el cual permite un control de calidad estricto en el nivel de aporte de los trabajos de investigación. Contamos con un repositorio digital que está vinculado a la base de datos ALICIA de CONCYTEC, en el cual se publican las tesis de los estudiantes, artículos de docentes y estudiantes, y objetos de divulgación científica diversos.

Por otro lado, se cuenta con un equipo de asesores dirigidos por los coordinadores de las unidades de investigación de cada facultad que realizan las asesorías de las tesis de los estudiantes para la obtención de los grados y títulos.

Finalmente, los estudiantes destacados de las diferentes escuelas y que tienen motivación por la investigación, son integrados a los centros de investigación del Instituto de Investigación de la UCH para participar como integrante y parte de los equipos de los proyectos de investigación que se desarrollan en cada centro.

7.1.2. El posgrado: profundización en investigación y formación de investigadores

Tenemos estudios de maestrías³ profesionalizantes y de investigación, la primera profundiza algún aspecto de la formación profesional de las diferentes carreras y la segunda incide en la necesidad de formar investigadores. Los estudios de doctorado si son eminentemente de investigación. En ambos casos se requiere un trabajo de investigación para obtener el grado, de acuerdo a su propia naturaleza en cada caso. Los resultados de las investigaciones se difunden a través de publicaciones en revistas científicas, congresos, seminarios, etc.

7.2. Interculturalidad

A nivel de pregrado se desarrollan las asignaturas de Desarrollo Personal en todas las especialidades. Estas abordan principalmente la teoría y la práctica de manifestaciones culturales que fortalecen el conocimiento, la comprensión y reconocimiento de la diversidad cultural en la esfera local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración mutua en condiciones de igualdad. También es importante el conocimiento, la defensa y desarrollo de los aportes teóricos (saberes y conocimientos) y prácticas (tecnologías y sistema social) de las culturas andinas, amazónicas. Esto permite a los estudiantes tener una visión intercultural de la realidad nacional y del mundo, los prepara para la comunicación intercultural en un país asimétrico y diverso como es el Perú. A esto se suman actividades culturales que realiza el Área de Actividades, siempre centrados en lo popular, regional, ancestral y sus variantes modernas. Esto se complementa con las actividades que desarrolla el Centro Cultural para coadyuvar en la formación de los estudiantes a través del arte y la cultura, y para tener una visión más holística de la cultura y la ubicación de la propia en el mundo.

7.3. Interdisciplinariedad

Es un reto que como Universidad nos hemos trazado y que estamos sentando las bases iniciales que permita que nuestros estudiantes tengan criterios más amplios, integradores y completos en la comprensión de la realidad. Esto permitirá resolver problemas integralmente y atender a su mayor complejidad.

Sin embargo, no es una tarea que se pueda completar en el pregrado, pues demanda varias condiciones: reconocer las diferencias y afinidades entre las diferentes disciplinas; poseer un sólido conocimiento disciplinar; tener disposición para el trabajo en equipo con el propósito de integrar diferentes modelos teóricos y metodológicos; aplicar el método científico y producir nuevas respuestas y soluciones (PUCP, 2011).

Los Estudios Generales permiten integrar a estudiantes de diferentes especialidades, sabemos que esto puede llevar al desarrollo de proyectos investigativos interdisciplinarios de curso, pero también son el

³ están en proceso de ser aprobadas por la Sunedu.

inicio para establecer puentes que facilitarán la comunicación interdisciplinaria y el trabajo en equipo de diferentes especialidades más adelante.

7.4. Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad de Ciencias y Humanidades asume su compromiso de formar profesionales integrales, es decir, profesionales comprometidos con la solución de los problemas del país y su firme determinación de apostar por el desarrollo del Perú a través de la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico con un sentido democrático. Todo ello dentro del marco de sus principios y valores democráticos que orientan su quehacer. Comprende que la investigación es una herramienta de generación y aplicación de nuevo conocimiento con el propósito de mejorar la vida social y productiva de los sectores populares. Este compromiso real entre la UCH y la sociedad que la acoge para resolver sus problemas diversos, lo entendemos como Responsabilidad Social universitaria.

Esto implica que nuestros estudiantes aprendan a relacionar su quehacer universitario con los problemas más álgidos de la sociedad con el fin de mejorarla. Cada Facultad y Escuela Profesional moviliza a sus estudiantes a través de proyectos que permitan establecer lazos solidarios con los diferentes actores de la sociedad civil con el fin de contribuir en la solución de sus problemas.

7.5. Internacionalización

Es el gran reto de nuestra Universidad, la internacionalización. Paulatinamente estamos estableciendo convenios con universidades extranjeras que nos permitan enriquecer el trabajo de la UCH y a su vez comparar sus logros con otras instituciones con el fin de estar a la vanguardia de la educación Superior.



8. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL

El modelo educativo de Formación Integral de la UCH se hace posible gracias al trabajo colectivo de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria, pero todo ese trabajo se apoya en las condiciones materiales sobre la que se sostiene la propuesta: los servicios, la infraestructura y la gestión institucional, los cuales, en cierta medida, permiten que se cumplan los objetivos Institucionales.

8.1. Servicios e infraestructura

La UCH tiene las condiciones materiales para lograr la formación de un profesional integral. Los estudiantes, profesores e investigadores tienen a su disposición los recursos necesarios para realizar sus actividades de la mejor manera. Tenemos un campus universitario constituido por tres pabellones que reúnen las condiciones infraestructurales y de seguridad para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Aquí se concentran todas las facultades y unidades académicas, lo que permite un trabajo más democrático y articulado, un trabajo interdisciplinario y una organización más sistémica.

Nuestra Universidad cuenta con una Biblioteca Central que posee bibliografía física y virtual de las diferentes ciencias, tecnología y las humanidades, un repositorio digital, interconexión con bases de datos diversas de acceso público y una privada, 17 laboratorios, tres auditorios, un polideportivo. Asimismo, se dispone de más de 120 aulas de enseñanza equipadas con equipos multimedia, pizarras acrílicas y carpetas unipersonales y cinco aulas especiales para teatro, música, danza y cine; Tenemos un Centro de Investigación, un Centro de Producción donde se da la enseñanza de idiomas, Capacitación Docentes y Carreras técnicas. Además, contamos con ambientes para docentes de tiempo completo donde realizan actividades de investigación, gestión, docencia y asesorías. Contamos con dos salas de profesores, dos salas de estudio, áreas verdes y patios de uso común, cinco salas multiusos, una librería, dos cafetines y comedor.

Existen los espacios y condiciones para que los estudiantes y docentes puedan intercambiar experiencias, poner en práctica lo aprendido y desarrollar un trabajo de asesoría e investigación en los diferentes espacios académicos de la UCH.

Los equipos se renuevan periódicamente para estar a la vanguardia de los avances tecnológicos de las diferentes disciplinas. Se está implementando plataformas de aprendizaje útiles, tanto para la enseñanza presencial y virtual como para la investigación.

La universidad cuenta con un Tópico de salud que atiende las emergencias básicas, un servicio psicopedagógico y tutoría que apoya a los estudiantes en su inserción a la vida universitaria y el monitoreo de su desempeño académico, un departamento de Cultura que realiza actividades interuniversitarias como los festivales de títeres, danza y teatro, un Departamento de Deporte que promueve el deporte de alta competencia, contamos con la Oficina de Oportunidades Laborales que permite que el estudiante pueda laborar y costear sus estudios y por otro lado ir insertándose en el mercado laboral.

Asimismo, se fomenta la organización estudiantil en torno a actividades culturales, artísticas, académicas deportivas o investigativas. También hay el espacio para desarrollar o consolidar habilidades deportivas o artísticas a través de los diferentes elencos con que cuenta la UCH. Todas estas Actividades son financiadas por la UCH y son de carácter gratuito para nuestros estudiantes.

Para el próximo PEI 2018-2021 se tiene proyectado el crecimiento físico del campus universitario. Con el fin de fortalecer espacios para el deporte, la biblioteca, ambientes de trabajo estudiantil e investigación.

8.2. Gobierno y Gestión Institucional

La UCH tiene una estructura organizativa democrática horizontal y autónoma, donde el trabajo en equipo, el diálogo y la comunicación continua entre la parte académica y administrativa es una constante que marca su identidad. Además de un modelo educativo, tenemos un modelo de gobierno basado en las normas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y nuestro Estatuto, que prevén la participación de profesores, estudiantes y egresados en la conducción de la universidad a través del Consejo Universitario.

El Rector es designado por la Asamblea General de Asociados, ejerce el cargo por un periodo de cinco (05) años y en virtud de su autoridad e investidura integra el Consejo Universitario. Puede ser ratificado para periodos inmediatos.

La conducción de la formación Académica está a cargo del Vicerrectorado Académico, quien dirige y ejecuta la política general de formación académica en la universidad, además supervisa el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las dependencias a su cargo. Es designado por la Asamblea General de Asociados, ejercen el cargo por un periodo de cinco (05) años y en virtud de su autoridad e investidura integra el Consejo Universitario. El director de Investigación es el que tiene a su cargo la elaboración de las políticas y lineamientos de investigación de la UCH, tanto para posgrado, como para pregrado y las publicaciones. La Gerencia General se encarga de que lo administrativo constituya en un apoyo ágil y fluido para la docencia, investigación y gestión.

- En la UCH existe una Dirección Académica Central quien sirve de apoyo y asesoría al Vicerrectorado Académico, constituye su brazo operativo y de gestión interna. Lleva a cabo la gestión académica que les corresponde y garantiza un trabajo articulado entre las diversas Unidades Académicas y administrativas y constituyen el soporte para el cumplimiento de las políticas institucionales.

Los procesos de formación profesional están organizados por las Unidades Académicas: el Departamento de Estudios Generales, las Facultades y la Escuela de Posgrado, con el apoyo de los Departamentos Académicos (donde se agrupan y gestiona el trabajo con docentes: docencia, investigación, formación continua y elaboración de materiales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; están integradas a una facultad y sirven a una o más Unidades Académicas.), las unidades de Investigación, las Áreas de Práctica preprofesional y las Escuelas profesionales.

Nuestro modelo de gestión se caracteriza por sus mecanismos democráticos de relación entre los integrantes. Se apoya en los departamentos administrativos, dedicadas al funcionamiento operativo de la institución. Para la administración eficiente, la universidad cuenta con instrumentos de planificación y evaluación, desarrollado estándares institucionales de calidad.

Referencias bibliográficas

- Astudillo, M. V., & dos Santos Nogueira, V. (2022). Blended Learning: modelos pedagógicos para o ensino superior. *Roteiro*, 13
- Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Transformación digital en la educación superior América Latina y el Caribe. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Transformacion-digital-en-la-educacion-superior-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Benites, G. (2000). *El antihumanismo neoliberal: El individuo como totalidad*. Lima: Arteidea Editores.
- Childe, G. (1976): *Qué sucedió en la Historia: México*, FCE: colección Breviarios
- Ahumada, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, (45), 11-24. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100002.pdf>
- Campos, L., y Guevara, G. (2009). Influencia de las prácticas pedagógicas frente a las dificultades de aprendizaje en estudiantes de quinto grado del Colegio Ciudad de Bogotá. Obtenido de Universidad De La Salle: <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/1563>
- Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) (2023). ¿Cómo realizar la evaluación no presencial? – Universidad de Granada. <https://ceprud.ugr.es/formacion-online/orientaciones-metodologicas/evaluacion-no-presencial>
- Contreras, R.S., & Eguía, L. (2016). Gamificación en aulas Universitarias. Bellaterra: Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona. <https://core.ac.uk/download/pdf/78545392.pdf>
- Cole, M. (2003). *Psicología Cultural*. Madrid: Morata. http://lhc.ucsd.edu/People/MCole/Una_Metodologia_Multinivel.pdf
- Cortés, S., y Balart, C. (2015). *El uso del portafolio como estrategia para evaluar competencias de aprendizaje*. *Contextos* N°34, 111-123. <file:///D:/Perfil/Downloads/Dialnet-ElUsoDePortafolioDigitalComoEstrategiaParaEvaluarC-5869963.pdf>
- Cortez, W; Mendo, J. y Ramos, E. (2008). *Lineamientos de Modelo Pedagógico*. Lima: Instituto Superior Pedagógico San Marcos.
- Damián Casas, L. (2009). *Evaluación de capacidades y valores*. Lima: Eleducado. Delgado S. Kenneth. (2007) *La evaluación en la educación superior*. Lima: UAP.

Dirckinck-Holmfeld, L., Hodgson, V., y McConnell, D. (Eds.). (2011). *Exploring the theory, pedagogy and practice of networked learning*. Springer Science & Business Media.

Díaz-barriga, F y Otros (1993). *Metodología del Diseño Curricular para educación superior*. México: Trillas.http://memsupn.weebly.com/uploads/6/0/0/7/60077005/metodolog%C3%8Da_de_dise%C3%91o_curricular_para_educaci%C3%93n_superior_.pdf

Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. *Revista Iberoamericana De Educación*, 33(1), 1-18. <https://doi.org/10.35362/rie3312961>

Fatani, T. H. (2020). Student satisfaction with videoconferencing teaching quality during the COVID-19 pandemic. *BMC Medical Education*, 20(1), 1-8. <https://doi.org/10.1186/s12909-020-02310-2>

Gallard, M, A. (1997). *Los cambios en la relación escuela-mundo laboral*. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie15a07.htm>

Gimeno Sacristán J. (1993). *La evaluación en la enseñanza*. En: Pérez Gómez GA. Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.

Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Valencia: GUADA Litografía. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/58021/habermas%20y%20husserl.pdf?sequence=1>

Hidalgo, M. (2014). *Estudio panorámico del currículo integral* (Documento de distribución interna). Impreso UCH.

Horn, M. B., & Staker, H. (2017). *Blended: Using disruptive innovation to improve schools*. John Wiley & Sons. http://www.elearnspace.org/Articles/learning_communities.htm

Jarquín, M. R., y Díez, E. J. (2022). Google en Iberoamérica: expansión corporativa y capitalismo digital en educación. *Revista Española De Educación Comparada*, (42), 240–260. <https://doi.org/10.5944/reec.42.2023.34322>

Jandrić, P., & Hayes, S. (2022). *Postdigital critical pedagogy*. In *The Palgrave Handbook on Critical Theories of Education* (pp. 321-336). Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-86343-2_18

Maina, M. (2020). E-actividades para un aprendizaje activo. En Albert Sangrà (ed.) *Decálogo para la mejora de la docencia online* (81-97). UOC.

Maldonado Pérez, Marisabel (2007) El trabajo colaborativo en el aula universitaria. *Laurus*, vol. 13, núm.

23. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102314.pdf>

Martí, José A.; Heydrich, Mayra; Rojas, Marcia; Hernández, Annia (2010) Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, vol. 46, núm. 158. <https://www.redalyc.org/pdf/215/21520993002.pdf>

Mendo, J. (2014). *Currículo universitario, hacia una educación posible*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades.

Mendo, J. y Cortez, W. (2010). *Algunos problemas de la formación docente en el Perú*. En: VIII Octavo Seminario Internacional de la REDESTRADO-UCH-CLACSO.

Mendo, J. (2009). *Desde nuestras raíces. Maestros del Perú para la educación del futuro*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

Mendo, J. (2008). *Modelo pedagógico del Instituto Superior Pedagógico San Marcos* (documento de difusión interna). Lima: Instituto Superior Pedagógico San Marcos.

Mendo, J. (2006). *Entre la vida y la utopía. Ensayos sobre filosofía, educación y sociedad*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos

Fondo monetario internacional (2020). *Informes de perspectivas de la economía mundial*. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

Ortiz, P. (2010). *Introducción a una psicobiología del hombre*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ortiz, P. (2008). *Educación y formación de la personalidad*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades.

Pea, R. (2001). Prácticas de inteligencia distribuida y diseños para la educación. En G. Salomon (Compilador). *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas* (pp. 99-125). Amorrortu.

Peñaloza, W. (2005). *El currículo integral*. Lima: Unidad de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Peñaloza, W. (2004). *El algoritmo de la ejecución del currículum*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

Peñaloza, W. (2003). *Los propósitos de la Educación*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

- Peñaloza, W. (2001). *El Problema de Currículo en las Universidades*. II Encuentro nacional de universidades. Lima: Ministerio de Educación del Perú
- Pérez Gómez, A. I. y Gimeno Sacristán, J. (ED.) (1983). *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Akal.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2016). *Modelo educativo PUCP*. Lima: Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa. p. 22 <http://files.pucp.edu.pe/facultad/generales-letras/wp-content/uploads/2018/02/15105817/modelo-educativo.pdf>
- Rivera, J. (2009). *Epistemología histórica, investigación y docencia*. Lima: CONCYTEC.
- Ricaurte, P. (2016). Pedagogies for the open knowledge society. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 13(1), 32. <https://educationaltechnologyjournal.springeropen.com/articles/10.1186/s41239-016-0033-y>
- Romeu, T. (2020). Cinco estrategias clave para la docencia en línea. En Albert Sangrà (ed.) *Decálogo para la mejora de la docencia online* (199-132). UOC.
- Rodríguez, A. (2022). *Metodología de clase invertida: Propuestas de aplicación en contextos no estándar*. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57442/TFM-G1649.pdf?sequence=1>
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Ediciones Morata. <http://tribunalcalificador.mined.gob.sv/wp-content/uploads/2020/09/Libro-Producto-o-Praxis-del-Curriculum-Graundy-S.pdf>
- Salinas, J., de Benito, B., Pérez, A. & Gisbert, M. (2018). Blended learning, más allá de la clase presencial. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 195-213.
- Sangrà, A., Estévez, I., Iglesias, V., y Souto-Seijo, A. (2019). Desarrollo profesional docente a través de las ecologías de aprendizaje: Perspectivas del profesorado. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 68. 42-53. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.68.1307>
- Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata. [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Stenhouse_Unidad_1\(1\).pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Stenhouse_Unidad_1(1).pdf)

- Siemens, G. (2007). Conectivismo: creación de una ecología del aprendizaje en entornos distribuidos. *Didáctica del microaprendizaje. Conceptos, discursos y ejemplos*, 53-68.
- Sunedu (2016). *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*. Lima: Víctor Abel Cordero Félix.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4565>
- Sunedu (2020). *II informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1230044/Informe%20Bienal.pdf>
- Suárez-Guerrero, C., Rivera-Vargas, P., & Rebour, M. (2020). Preguntas educativas para la tecnología digital como respuesta. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (73), 7-22.
<https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1733>
- Téllez, N. (2014). Ensayo sobre el diseño de ambientes de aprendizaje. *Vida Científica Boletín Científico De La Escuela Preparatoria* No. 4, 2(3).
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/article/view/1865>
- Tubino, F. (2014). *Conferencia sobre el papel de la Formación Integral*. Realizada en la Universidad de Ciencias y Humanidades el 16 de octubre del 2014.
- UNESCO (2022). *Transformación digital de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior*. Instituto de Educación de la Universidad de Tsinghua.
- Uncapher, M. (14 de October de 2016). The Science of Effective Learning Spaces. Obtenido de Edutopia:
<https://www.edutopia.org/article/science-of-effective-learning-spaces-melina-uncapher>
- Vaughan, N. D., Cleveland-Innes, M., & Garrison, D. R. (2013). *Teaching in blended learning environments: Creating and sustaining communities of inquiry*. Athabasca University Press.
- Vygotski, Lev S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*: Barcelona, Grijalbo. (Edición al cuidado de Michael Cole, Vera John-Steiner, Sylvia Scribner y Ellen Souberman).
- Vygotsky, L. (2007). *Pensamiento y habla*. Buenos Aires: Ediciones Colihue
- Vygotsky, L. (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Villavicencio, A. (2010). *Teoría general de la educación*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Viveros, P. (14 de Julio de 2011). *Ambientes de Aprendizaje: Una opción para mejorar la calidad de la educación*. Obtenido de EducacionAlternativa.Org: http://practicadocente.bligoo.com.mx/media/users/13/669001/files/77986/AMBIENTES_DE_APRENDIZAJE._ENSAYO.pdf

Suárez-Guerrero, C. (2020). Matriz de escenarios de aprendizaje digital, *Educación y Virtualidad*. <http://educacion-virtualidad.blogspot.com/search?updated-max=2020-07-19T12:22:00%2B02:00&max-results=4&start=1&by-date=false>